

**Empresa de Distribución Eléctrica
Metro-Oeste, S. A.**

(Panamá, República de Panamá)
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora
Eléctrica del Caribe, S. A.)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Panamá, República de Panamá)
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de:
Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros de Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (en adelante, la “Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultado integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en el párrafo *Bases para la Opinión con Salvedad*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Bases para la Opinión con Salvedad

Como se indica en la nota 10 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, la Administración registró activos regulatorios por B/.72,196,635 (2020: B/.68,431,927) que corresponden a variaciones entre los costos incurridos en el suministro de energía y lo que se reconoce en la tarifa de acuerdo al marco regulatorio. Se espera que dichos importes sean recuperados o aplicados por la Compañía a través de las tarifas de períodos subsiguientes. El registro de dichos montos relacionados con los activos regulatorios no cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que la Compañía está requerida vender energía en el futuro para recuperar o cancelar las variaciones, por lo que no es un derecho transferible, ni obligación contractual y no existe garantía de su recuperación futura, ni probabilidad de que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación al 31 de diciembre de 2021. De no haber registrado estos importes, (i) los activos regulatorios hubieran disminuido en B/.72,196,635 (2020: B/.68,431,927), (ii) los pasivos por impuesto diferido hubieran disminuido en B/.21,658,990 (2020: B/.20,529,578), (iii) la utilidad neta por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 hubiera incrementado en B/.2,635,296 (2020: B/.27,449,401) y (iv) los resultados acumulados hubieran disminuido en B/.50,537,645 (2020: B/.47,902,349), estos últimos dos montos netos de impuesto sobre la renta diferidos.

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros, en donde se describen los saldos y transacciones con partes relacionadas. Estos saldos y transacciones tienen efectos importantes en el estado de situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Otro Asunto

Los estados financieros de la Compañía al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión con salvedad por el registro de activos regulatorios, los cuales no cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera, en los estados financieros del 9 de junio de 2021. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.


Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio de auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Jorge Castellón.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Karim Shaik, Director; Jorge Samudio, Gerente; Jony Afú, Director y Antonella Alarcón, Gerente Senior.

KPMG

Panamá, República de Panamá
24 de mayo de 2022


Jorge Castellón
Socio
C. P. A. 5505

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Activos</u>			
Activos corrientes			
Efectivo	11	22,995,037	103,963,179
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	5, 10	263,912,247	281,788,986
Otros activos corrientes	9	1,446,423	784,806
Total de activos corrientes		<u>288,353,707</u>	<u>386,536,971</u>
Activos no corrientes			
Inmovilizados materiales, neto	6	894,341,919	844,431,656
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado (no corriente)	9	15,661,719	27,546,469
Activos intangibles	8	7,257,952	10,267,886
Otros activos no corrientes	9	7,931,969	2,888,285
Activos por derecho de uso	7	1,169,658	1,149,805
Total de activos no corrientes		<u>926,363,217</u>	<u>886,284,101</u>
Total de activos		<u>1,214,716,924</u>	<u>1,272,821,072</u>
<u>Pasivos</u>			
Pasivos corrientes			
Deuda financiera a corto plazo	15, 24, 25	143,553,453	578,056,445
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5, 16, 24	157,284,581	164,719,594
Otros pasivos corrientes	17, 24	13,578,291	11,286,067
Provisiones para contingencias	22	3,285,000	3,285,000
Obligación por arrendamiento financiero corriente	18	588,087	277,471
Total de pasivos corrientes		<u>318,289,412</u>	<u>757,624,577</u>
Pasivos no corrientes			
Deuda financiera a largo plazo	13, 24	571,110,612	210,000,000
Otros pasivos no corrientes	14, 24	105,550,668	106,904,819
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido, neto	23	26,407,205	25,897,825
Obligación por arrendamiento financiero no corriente	18	703,904	951,232
Total de pasivos no corrientes		<u>703,772,389</u>	<u>343,753,876</u>
Total de pasivos		<u>1,022,061,801</u>	<u>1,101,378,453</u>
Patrimonio			
Patrimonio, neto	12	192,655,123	171,442,619
Compromisos y contingencias	22		
Total pasivos y patrimonio		<u>1,214,716,924</u>	<u>1,272,821,072</u>

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de estos estados financieros.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Estado de Resultado Integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por actividades ordinarias	5, 19	710,814,269	711,111,949
Aprovisionamientos	5, 20	(549,592,946)	(561,541,636)
Reparaciones y conservación		(12,668,782)	(13,708,808)
Depreciación y amortización	6, 7, 8	<u>(40,951,354)</u>	<u>(38,795,655)</u>
Total de ganancia bruta por actividades ordinarias		<u>107,601,187</u>	<u>97,065,850</u>
Gastos de personal, neto	5, 21	(10,179,291)	(8,651,131)
Otros gastos	21	<u>(26,989,841)</u>	<u>(41,886,903)</u>
Resultados de las actividades de operaciones		70,432,055	46,527,816
Costos financieros			
Gastos financieros	21	(36,705,205)	(32,336,564)
Ingresos financieros		6,077,658	325,294
Pérdida neta en tipos de cambio de moneda extranjera		<u>(107,312)</u>	<u>(113,700)</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		39,697,196	14,402,846
Impuesto sobre la renta	23	<u>(12,394,130)</u>	<u>(7,603,134)</u>
Utilidad neta		<u>27,303,066</u>	<u>6,799,712</u>
Otros Resultados Integrales			
Partidas que no serán reclasificadas al estado de resultados ganancia (pérdida) actuarial sobre las obligaciones por beneficio post-empleo		28,375	(141,982)
Utilidad integral del año		<u><u>27,331,441</u></u>	<u><u>6,657,730</u></u>

El estado de resultados integral debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de estos estados financieros.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Capital en Acciones</u>	<u>Reserva Voluntaria</u>	<u>Impuesto Complementario</u>	<u>Otras Reservas</u>	<u>Utilidades No Distribuidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019		82,634,863	5,099,236	(3,649,684)	292,483	116,621,987	200,998,885
Resultados Integrales del año							
Remediación sobre la obligación por beneficio post-empleo		0	0	0	(141,982)	0	(141,982)
Utilidad neta		0	0	0	0	6,799,712	6,799,712
Transacciones con los Accionistas de la Compañía, contribuciones y distribuciones							
Dividendos pagados	12	0	0	0	0	(36,213,996)	(36,213,996)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		82,634,863	5,099,236	(3,649,684)	150,501	87,207,703	171,442,619
Resultados Integrales del año							
Remediación sobre la obligación por beneficio post-empleo		0	0	0	28,375	0	28,375
Utilidad neta		0	0	0	0	27,303,066	27,303,066
Transacciones con los Accionistas de la Compañía, contribuciones y distribuciones							
Dividendos pagados	12	0	0	0	0	(6,119,741)	(6,119,741)
Impuesto complementario		0	0	804	0	0	804
Saldo al 31 de diciembre de 2021		<u>82,634,863</u>	<u>5,099,236</u>	<u>(3,648,880)</u>	<u>178,876</u>	<u>108,391,028</u>	<u>192,655,123</u>

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de estos estados financieros.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta		27,303,066	6,799,712
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto sobre la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Gastos financieros	21	36,705,205	32,336,564
Ingresos financieros		(6,077,658)	(325,294)
Ingresos por subvención de capital	14	(1,796,433)	(1,795,863)
Depreciación y amortización	6, 7, 8	40,951,354	38,795,655
Pérdida procedente de inmovilizado material	6	731,605	388,809
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	10	4,494,944	20,648,095
Adiciones subvención de capital	14	225,282	1,321,944
Impuesto sobre la renta	23	12,394,130	7,603,134
Pérdida neta en tipos de cambio de moneda extranjera		(107,312)	(113,700)
Remediación sobre la obligación por beneficio post-empleo		28,375	(141,982)
Cambios en activos y pasivos de operación			
Clientes y otras cuentas por cobrar		13,381,795	(49,553,931)
Otros activos		(5,953,965)	2,847,219
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(7,327,701)	3,292,777
Otros pasivos		1,234,147	(6,982,789)
Efectivo generado por las operaciones		<u>116,186,834</u>	<u>55,120,350</u>
Cobros de intereses		6,077,658	325,289
Intereses pagados de obligaciones por arrendamiento		(64,036)	(66,144)
Impuesto sobre la renta pagado		0	(2,230,861)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>122,200,456</u>	<u>53,148,634</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de inmovilizados materiales e intangibles	6, 8	(88,093,416)	(85,901,346)
Aportes al fondo de cesantía, neto de retiros	9	(260,716)	(337,664)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(88,354,132)</u>	<u>(86,239,010)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Préstamo pagado	13	(818,725,150)	(367,291,082)
Préstamo recibido	13	745,332,770	571,169,821
Pago de intereses		(34,856,712)	(32,141,162)
Dividendos pagados en efectivo		(6,119,741)	(36,213,996)
Obligaciones por arrendamiento financiero		(446,437)	(354,546)
Pago de impuesto complementario		804	0
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(114,814,466)</u>	<u>135,169,035</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo		(80,968,142)	102,078,659
Efectivo al inicio del año		103,963,179	1,884,520
Efectivo al final del año	11	<u>22,995,037</u>	<u>103,963,179</u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de estos estados financieros.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. (la “Compañía”) es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No.147 de 19 de enero de 1998, como resultado de la reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE), aprobada por el Consejo de Gabinete de la República de Panamá, a través de la Resolución No.266 de 27 de noviembre de 1997. La Compañía inició operaciones el 1 de enero de 1998, en cuya fecha el IRHE llevó a cabo la transferencia inicial de los activos y pasivos asignados a la Compañía. La oficina principal de la Compañía está ubicada en Albrook, Avenida Diógenes De la Rosa, Edificio 812.

La Compañía es 51% propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A., mientras que el Gobierno Panameño y los empleados de la Compañía poseen un 48.24% y 0.76%, respectivamente.

Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A. es parte de Naturgy Energy Group – España, empresa que en septiembre de 2009 completó la operación de fusión por absorción de Unión Fenosa, S. A, por lo tanto, Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A., a través del Contrato de Operación firmado por Unión Fenosa Internacional, S. A., efectúa la gestión integral de la Compañía, con plenos poderes funcionales, operativos y gerenciales de la Compañía.

Las actividades de la Compañía son la compra de energía en bloque, el transporte de energía por las redes de distribución, la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los clientes finales, la comercialización de energía a los clientes y la medición, lectura, facturación y cobro de la energía entregada. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión, de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), antes Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP). Según lo dispuesto en la Ley 6 del 3 de febrero de 1997, la Compañía puede contar con generación propia hasta por el 15% de la demanda en su área de concesión. Conforme al respectivo contrato de concesión, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a los clientes ubicados dentro de la zona de concesión, que abarca áreas de las provincias de Veraguas, Coclé, Herrera, Los Santos y el área oeste de la Provincia de Panamá.

El 22 de octubre de 1998, el Director Presidente de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y el Representante Legal de la Compañía suscribieron el Contrato de Concesión mediante el cual se garantiza la distribución de la energía eléctrica, con exclusividad en la zona de concesión.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(1) Información General, continuación

Un resumen de las principales cláusulas del Contrato de Concesión se presenta a continuación:

- Se define la zona de concesión como el área geográfica en la cual la Compañía está autorizada a instalar, tener en propiedad, administrar y explotar las redes de distribución y comercialización existentes y por construir. El Estado garantiza al concesionario la exclusividad para la prestación de este servicio dentro de la zona de concesión.
- El contrato tenía una vigencia de quince años y venció el 22 de octubre de 2013. Este Contrato de Concesión y de acuerdo a las estipulaciones del mismo, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos celebró el acto de recepción de ofertas económicas y como resultado de esto, declara como ganadores del bloque del 51% de las acciones de la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A., a Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A., con lo cual se establece un nuevo Contrato de Concesión que entró en vigencia el 22 de octubre de 2013.
- Establece disposiciones relacionadas con las obligaciones del Concesionario en materia de prestación de servicio, indivisibilidad del paquete mayoritario de acciones, envío de información técnica y financiera en forma periódica a la ASEP, cumplimiento de estándares técnicos de calidad, tales como: normas de calidad, normas de medición y reglamento de operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN), pago de la tasa de control, vigilancia y fiscalización a la ASEP, la cual no podrá ser transferida a los usuarios a través de la tarifa.
- Establece la obligación de mantener la contabilidad de la Compañía, de acuerdo con lo establecido en el Manual para el Sistema Regulatorio Uniforme Contable/Financiero para el Sector Eléctrico que adoptó la ASEP.
- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, la Compañía contrató una fianza de cumplimiento a favor del ASEP/Contraloría General de la República por B/.57,000,000.

A continuación, se presentan las principales cláusulas del nuevo Contrato de Concesión.

- El contrato tiene una vigencia de quince años y vence el 21 de octubre de 2028. A más tardar el 21 de octubre de 2027, la ASEP convocará a un proceso competitivo de concurrencia para la venta del paquete mayoritario. La propietaria del paquete mayoritario de la empresa titular de la concesión, podrá participar en el proceso competitivo de concurrencia salvo que se efectúe como consecuencia de incumplimientos que haya dado lugar a una resolución administrativa. Los propietarios del 51% de las acciones de la Compañía mantendrán la propiedad si su oferta fuere mayor o igual al precio más alto ofrecido por otros participantes. En caso de que hubiere una oferta mayor, las acciones serán adjudicadas a esa oferta y, la ASEP les entregará a los propietarios anteriores de las acciones el monto total que se establezca.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(1) Información General, continuación

- Se establecen algunas consideraciones adicionales respecto a la zona de concesión la cual señala que es, el área geográfica correspondiente a mil (1,000) metros alrededor de las líneas eléctricas existentes de cualquier tensión en la cual la Compañía titular de la concesión está autorizado a instalar, tener en propiedad, administrar y explotar las redes de distribución y comercialización existentes y por construir, la cual se expandirá electrificando en forma dinámica en los años siguientes.
- Se deben implementar esquemas de atención al público y clientes, tomando en consideración las características sociales y económicas de cada uno de los corregimientos dentro de su zona de concesión. Tanto con la utilización de tecnologías informáticas apropiadas, como la utilización de métodos más tradicionales y personalizados de atención, sin limitarse a lo requerido por la normativa regulatoria vigente.
- Se establece la obligación de electrificar todas las comunidades rurales o con población dispersa dentro de su zona de concesión y en conformidad con la expansión de la misma.
- Se deberá presentar a la ASEP para cada período tarifario, un plan de electrificación identificando las comunidades que estén dentro de la zona de concesión que serán electrificadas en dicho período, y análisis de la pertinencia de la inversión, para su reconocimiento en la tarifa de acuerdo a la metodología establecida. En adición, se deberá cumplir con un plan de obras y proyectos que se ha definido.

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados para su emisión por la Administración el 23 de mayo de 2022.

1.1 Marco legal y regulatorio

El sector eléctrico en Panamá está dividido en tres áreas de actividades: generación, transmisión y distribución. El país tiene establecida una estructura reglamentaria para la industria eléctrica, basada en la legislación que se aprobó entre 1996 y 1998. Este marco crea un regulador independiente, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), y crea también un proceso transparente de fijación de tarifas para la venta de energía a clientes regulados.

El régimen regulatorio está compuesto principalmente por las siguientes normas:

- Ley No.6 del 3 de febrero de 1997. Dicta el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio público de electricidad. Establece el régimen al que se sujetarán las actividades de distribución, generación, transmisión y comercialización de energía eléctrica.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(1) Información General, continuación

- Ley No.57 del 13 de octubre de 2009. Se efectúan varias modificaciones a la Ley No.6 de 1997, entre las cuales figuran: la obligación de las empresas generadoras a participar en los procesos de compra de energía o potencia, la obligatoriedad de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) de comprar energía en representación de las distribuidoras, y el aumento en las multas que puede imponer el regulador hasta por 20 millones de balboas, al tiempo que establece el derecho de los clientes de abstenerse de pagar por la porción que reclamen y otorga un plazo de 30 días para reclamar ante el regulador en caso de no estar satisfechos con la respuesta dada por la distribuidora.
- Ley No.58 del 30 de mayo de 2011. Se modifican los artículos relativos a electrificación rural, entre los cuales están: la modificación del cálculo del subsidio que debe pagar la Oficina de Electrificación Rural (OER) a las distribuidoras por un período de 4 años y la creación de un fondo de electrificación rural por 4 años, que estará conformado por los aportes de los agentes del mercado que vendan energía eléctrica y no excederá del 1% de su utilidad neta antes de impuestos.

1.2 Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación a nivel energético en Panamá son:

- La Secretaría de Energía: su misión es formular, proponer e impulsar la política nacional de energía con la finalidad de garantizar la seguridad del suministro, el uso racional y eficiente de los recursos y la energía de manera sostenible, según el Plan de Desarrollo Nacional. Actualmente está gestionando ante ETESA la conformación de una matriz energética con mayor y más variados recursos renovables y limpios (eólico, gas, entre otros).
- La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP): establecida de acuerdo con la ley del ente regulador de los servicios públicos de 1996. Es una entidad autónoma del Gobierno con responsabilidad de regular, controlar y fiscalizar la prestación de los servicios de agua y alcantarillado sanitario, telecomunicaciones, radio y televisión, electricidad y gas natural.
- El 22 de febrero de 2006, por Decreto Ley No.10, el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP) fue reestructurado y cambió de nombre, por lo cual desde abril de 2006 es conocido como la ASEP, con las mismas responsabilidades y funciones que tuvo el ente regulador pero con un administrador general y un director ejecutivo, cada uno designado por el Presidente de la República de Panamá y ratificado por la Asamblea Nacional. Igualmente, cuenta con tres directores nacionales bajo la autoridad del administrador general, uno para el sector de electricidad y agua, uno para el sector de telecomunicaciones y uno para el sector de atención al usuario. Los directores nacionales son responsables de emitir resoluciones relacionadas con sus respectivas industrias y las apelaciones a las mismas son resueltas por el administrador general como etapa final del proceso administrativo.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(1) Información General, continuación

- La Unidad de Planificación de ETESA: elabora los planes de expansión de referencia y proyecta los requerimientos globales de energía y las formas para satisfacer tales requerimientos, incluyendo el desarrollo de fuentes alternativas y estableciendo programas para conservar y optimizar el uso de la energía. Las compañías de servicio público están llamadas a preparar y presentar sus planes de expansión a ETESA.
- El Centro Nacional de Despacho (CND): es operado por ETESA. Planifica, supervisa y controla la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional. Recibe las ofertas de los generadores que participan en el mercado de venta de energía (spot), determina los precios spot de energía, administra la red de transmisión y provee los valores de liquidación entre suplidores, productores y consumidores, entre otros.
- La Oficina de Electrificación Rural (OER): es responsable de promover la electrificación en áreas rurales no servidas, no rentables y no concesionadas.

(2) Base de preparación

(a) Base de Preparación

Los estados financieros de la Compañía se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF").

Tal como se describe en las Notas 15 y 25, la Compañía mantiene un alto apalancamiento derivado de los financiamientos recibidos.

Derivado del negocio de la Compañía, anualmente se generan flujos importantes provenientes de las actividades de operación que le permiten a la Compañía cumplir con sus obligaciones en la medida que vencen. Por consiguiente, los estados financieros se han preparado sobre la base de que la Compañía es un negocio en marcha.

(b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es libre cambio con el dólar (\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía. Estas políticas de contabilidad han sido aplicadas consistentemente con el período anterior.

(a) Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta en el estado de situación financiera sus activos y pasivos clasificados como corriente y no corriente.

Un activo es clasificado como corriente cuando la Compañía espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; y el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus activos como activos no corrientes.

Un pasivo es clasificado como corriente cuando la Compañía espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe ser liquidado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o cuando la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como pasivos no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido son clasificados por la Compañía como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

(b) Efectivo

El efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluye el efectivo en caja y bancos e instrumentos fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha original de su adquisición.

(c) Inmovilizado Material

Inmovilizado Material en Explotación

Los terrenos se presentan al costo. Las construcciones, instalaciones, maquinaria, mobiliario y otros inmovilizados se registran al costo menos la depreciación y amortización acumuladas.

Las propiedades en construcción para producción o el suministro de bienes y servicios, propósitos administrativos, o propósitos aún no determinados, se registran al costo, menos la pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, para los activos calificados, los costos de préstamos capitalizados de acuerdo con la política de contabilidad de la Compañía. La depreciación de esos activos, de la misma manera que otros activos de propiedad, comienza cuando los activos están listos para su uso.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

Los costos de los artículos no capitalizables o menores a los importes capitalizables se cargan a gastos y costo a medida que se incurren. El costo de las reparaciones mayores se capitaliza cuando es probable que del mismo se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo las pautas normales de rendimiento para el activo existente.

La depreciación y amortización se calculan aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyen los edificios y otros inmuebles tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no se deprecian. A continuación, se presentan las vidas útiles estimadas:

	<u>Porcentaje</u>	<u>Años</u>
Líneas de transporte	2.50%	40
Sub-estaciones de transformación	2.50%	40
Red de distribución	2.50%	40
Edificios	1.33%	75
Otros elementos del inmovilizado	5.00% a 20.00%	5 a 20

La ganancia o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el producto neto de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

(d) Materiales de Almacén

Los materiales de almacén se registran al costo de adquisición, y su incorporación al inmovilizado se calcula aplicando el método de costo promedio. La Compañía revisa anualmente sus materiales de almacén para determinar si existen indicios de que haya sufrido una pérdida por deterioro de su valor, de ser así, se estima y reconoce dicha pérdida por deterioro de valor en los resultados.

(e) Activos Intangibles

Los costos de adquisición de los sistemas de información se reportan al costo menos la amortización acumulada. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación. El estimado de vida útil y amortización es revisado al final de cada período anual de reporte y el efecto de cualquier cambio en los estimados se reconoce sobre una base prospectiva.

Los costos de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

i. Reconocimiento y medición

Derechos de servidumbre

Los activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil finita son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

iii. Amortización

La amortización se calcula para deducir el costo de los activos intangibles usando el método lineal durante sus vidas útiles estimadas, y por lo general se reconoce en resultados.

Los métodos de amortización y las vidas útiles se revisan a cada fecha de presentación y se ajustan si es necesario.

(f) Deterioro del Valor de los Activos no Financieros

Los activos sujetos a amortización son revisados por deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el monto en que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y el valor en uso. Para propósitos del análisis del deterioro, los activos se agrupan a los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo en gran medida independientes. Deterioros anteriores de activos no financieros son revisados para su posible reversión en cada fecha de reporte.

(g) Deterioro de Activos Intangibles

El deterioro del valor de cada activo intangible con vida útil indefinida es reconocido como una pérdida al cierre de cada ejercicio contable cuando su importe en libros es superior al importe recuperable.

(h) Instrumentos Financieros

La valuación de los instrumentos financieros de la Compañía se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera.

Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

(i) Activos Financieros

Reconocimiento y medición inicial de los activos financieros

El enfoque utilizado por la Compañía para la clasificación y medición de sus activos financieros refleja el modelo de negocio en el que los activos financieros son gestionados y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La Compañía reconoce todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

La Compañía clasifica inicialmente sus activos financieros considerando el método en el que serán medidos posteriormente, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados integrales.

Activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros son medidos al costo amortizado cuando se cumplen con las siguientes condiciones: (a) el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y (b) los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros son medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando se cumplen con las siguientes condiciones: (a) el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales como la venta del activo financiero; y (b) los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los restantes activos financieros que no califican en alguna de las categorías anteriormente citadas, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Adicionalmente, en el reconocimiento inicial de un activo financiero, la Compañía, en determinadas circunstancias, asigna de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición de las categorías anteriores a ser medido a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros registrados al costo amortizado y mide la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Durante el presente año, la Compañía actualizó y amplió el modelo de cálculo de la pérdida crediticia esperada, incorporando información más reciente sobre el comportamiento de la cartera y de la economía. En adición a esto, la Compañía ha implementado modelos complementarios para calcular la pérdida crediticia esperada en la cartera postergada o morosa.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La Compañía determina si el riesgo de las pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar comerciales se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, utilizando un método el cual considera, la variación de los días de morosidad, y otros factores cualitativos y cuantitativos, indicativos de un deterioro. Por esa razón, la Compañía no efectúa un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que en su lugar reconoce un ajuste basado en la experiencia de las pérdidas crediticias esperadas a la fecha de cada presentación de sus estados financieros.

(j) Pasivos Financieros

Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros

Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos y préstamos por pagar.

(k) Deuda financiera – (Préstamos y sobregiros bancarios)

Los financiamientos que devengan intereses se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costos directos de emisión. Posteriormente, se miden a su costo amortizado. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengado en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia ante la suspensión de la publicación de tasas interbancarias ofrecidas (IBOR).

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) finalizó la Fase 1 de la Reforma del IBOR y emitió el documento Reforma de la Tasa de Interés de Referencia ("la Reforma"), que contiene modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, efectivas para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Por su parte, en agosto de 2020, el IASB publicó la Fase 2 del proyecto de enmiendas de la Reforma IBOR la cual tiene fecha efectiva de aplicación a partir del 1 de enero de 2021. La segunda fase del proyecto abordó aclaraciones, exenciones e incluyó nuevos requerimientos y dispensas temporales en la NIIF 9, NIIF 7 y NIIF 16.

Las Fases 1 y 2 de la Reforma IBOR son aplicables en la medida en que la Compañía identifique incertidumbres en la medición de sus instrumentos financieros al hacer la transición a la nueva tasa de referencia. Al 31 de diciembre de 2021, éstas no han sido adoptadas por la Compañía debido a que no se han identificado tales incertidumbres.

La Compañía realizó una evaluación de los posibles impactos sobre sus deudas financieras y no identificó impactos materiales que pudieran afectar los resultados financieros.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(l) Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente son medidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las cuentas por pagar - comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

(m) Baja de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

(n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, si es probable que una salida de los recursos que incorporan beneficios económicos será requerida para cancelar la obligación y una estimación confiable se pueden realizar del monto de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

(o) Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración económica.

(p) Calidad de Arrendataria

La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar los pagos por arrendamiento y el derecho que representa el derecho a usar los activos subyacentes.

(q) Activos por Derecho de Uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y ajustado por el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados a cualquier nueva medición de pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso antes de la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos se deprecian en forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

Edificios	2 a 5 años
Otros elementos del inmovilizado	1 a 4 años

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento y el costo refleja una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

(r) *Pasivos por Arrendamiento*

Las obligaciones por arrendamientos se miden inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontando, usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos y títulos de valores obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Medición posterior de la obligación por arrendamiento después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá una obligación por arrendamiento:

- incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre la obligación por arrendamiento;
- reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados;
- midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento. El interés de una obligación por arrendamiento en cada período durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante de la obligación por arrendamiento.

Para la aplicación del efecto neto en los estados financieros se determina bajo el esquema de reconocimiento de la amortización del derecho de uso, la tasa de interés reconocida durante el contrato, el cual reemplaza el gasto de arrendamiento operativo.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición de la obligación por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual.

La obligación por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Compañía del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

(s) *Subvenciones de Capital*

Las subvenciones de capital relacionadas con el inmovilizado material se consideran ingresos diferidos y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos pertinentes.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(t) Actividad Regulada

La Compañía está sujeta a las regulaciones por parte de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). Esta entidad es la encargada de regular y establecer las tarifas finales que la Compañía factura a sus clientes.

Los activos regulatorios representan ingresos futuros probables asociados con ciertos costos que se espera sean recuperados de los clientes a través del proceso de la tarifa. Los pasivos regulatorios representan probables reducciones en ingresos futuros asociados con importes que se espera sean acreditados a los clientes a través del proceso de la tarifa.

(u) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios corresponden al desarrollo de la actividad principal de la Compañía, que es la prestación de los servicios de energía y disponibilidad de potencia firme, en mercado de contratos, mercado ocasional y regional. Los ingresos se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la Compañía. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones de desempeño.

Mensualmente el Centro Nacional de Despacho (CND), determina a qué empresas se debe facturar la potencia y energía que se genere, en función de los déficits que tengan las empresas generadoras en relación con su disponibilidad.

Productos y servicios	Naturaleza, tiempo de satisfacción de las obligaciones de desempeño y condiciones de pago significativas	Política de reconocimiento de ingresos
Energía facturada a los clientes	Los ingresos operativos corresponden a las ventas del mercado sobre la distribución y se reconocen como ingresos, brutos de sus costos de ventas durante el período en el que se entrega dicha electricidad. Los ingresos por acuerdos de compra de energía se reconocen cuando la electricidad se compra y se vende a terceros.	Los ingresos se reconocen cuando: i. La cantidad puede ser medida de forma fiable, y ii. Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y iii. Se han cumplido las condiciones específicas para cada una de las actividades.
Desvíos tarifarios por costos de abastecimientos	Es el traslado de las variaciones existentes por diferencias entre costos de abastecimientos respecto a las tarifas reales, costos de abastecimientos en tarifas que aprueba la ASEP según la ley y cambia dos (2) veces al año.	Los ingresos se reconocen cuando: i. La cantidad puede ser medida de forma fiable, y ii. Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y iii. Se han cumplido las condiciones específicas para cada una de las actividades.
Cambio neto en la energía no facturada	Es la estimación de energía suministrada pendiente de facturar, se estima en base a criterios de la Compañía, se consideran los ciclos de facturación.	Los ingresos se reconocen cuando: i. La cantidad puede ser medida de forma fiable, y ii. Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y iii. Se han cumplido las condiciones específicas para cada una de las actividades.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

i. Activos de contratos

La Compañía reconoce como activos de contratos, los ingresos devengados y no facturados originados por la venta de energía en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura.

Estos ingresos estimados al cierre del año son reportados con la información de medición generada en el sistema de presentación y facturación del servicio de energía, por el Centro Nacional de Despacho de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., la que es valorizada al precio de venta según las tarifas vigentes.

La Compañía reconoce como ingresos la venta de energía consumida por los clientes, que aún no han sido facturadas. Se registra como energía suministrada no facturada como parte de las cuentas por cobrar – clientes en el estado de situación financiera.

(v) *Ingresos y Gastos por Intereses*

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en ganancias o pérdidas usando el método de tasa de interés efectiva. La 'tasa de interés efectiva' es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

(w) *Impuesto sobre la Renta*

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año corriente.

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto corriente se refiere al impuesto sobre la renta neto gravable del año, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto sobre la renta diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

A la fecha del cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(x) Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir en forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activos.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

(y) Reconocimiento de Aprovisionamiento

El aprovisionamiento es reconocido en el estado de resultado integral utilizando el método de devengado. Los costos incluyen compra de energía y cargos por transmisión y los costos por compra de energía están compuestos por compra de energía de contratos a corto plazo, a largo plazo y en el mercado ocasional.

El precio de la energía y el consumo está regulado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. Los cargos por transmisión constituyen costos por conexión y uso de la red de transmisión a una tarifa regulada y aprobada hasta el 30 de junio de 2021.

(z) Uniformidad en la Presentación de los Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros. Algunas cifras en el Estado de resultado Integral del año 2020 han sido reclasificadas para adecuar su presentación a la del año terminado al 31 de diciembre de 2021

(aa) Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones no adoptadas por la Compañía

Una serie de nuevas normas y modificaciones a las normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, las siguientes normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por la Compañía en la preparación de estos estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Otras normas

No se espera que las siguientes normas nuevas o modificadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía:

- Concesiones de alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16).
- Propiedad, planta y equipo: Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto (Modificaciones a la NIC 16).
- Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3).
- Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1).
- NIIF 17 Contratos de seguro y modificaciones a la NIIF 17 Contratos de seguros.
- Información a revelar sobre políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2).
- Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8).

(4) Estimaciones de Contabilidad y Juicios

Al aplicar las políticas de contabilidad de la Compañía, los Directores deben hacer juicios, estimaciones y supuestos acerca de los valores en libros de los activos y pasivos que no son evidentes partiendo de otras fuentes. Las estimaciones y los supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Al aplicar las políticas de contabilidad de la Compañía, las cuales se describen en esta Nota, los Directores deben hacer juicios, estimaciones y supuestos acerca de los valores en libros de los activos y pasivos que no son evidentes partiendo de otras fuentes. Las estimaciones y los supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Juicios

Los siguientes son juicios, diferentes de aquellos que involucran estimaciones, que los Directores han realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen los efectos más significativos sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

Reconocimiento de ingresos

Al momento de formular sus juicios, la Administración considera los criterios detallados para el reconocimiento de ingresos por energía establecidos en la NIIF 15 (Ingresos procedentes de contratos con clientes) considerando los 5 pasos que establece la norma para su reconocimiento que son:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Distribuir el precio de la transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
5. Reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(4) Estimaciones de Contabilidad y Juicios, continuación

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de desempeño, es decir cuando el control de los bienes y servicios basados en una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

Estimaciones de Contabilidad

A continuación, las asunciones claves relacionadas al futuro y otros supuestos claves para la estimación a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del siguiente año financiero.

- *Vida útil del inmovilizado material*

La determinación de las vidas útiles del inmovilizado intangible y material requiere de estimaciones respecto al nivel de utilización de los activos, así como a la evolución tecnológica esperada. Las hipótesis respecto al nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de futuros eventos son difíciles de prever.

- *Estimación para pérdidas crediticias esperadas*

Esta provisión se determina según el modelo bajo la NIIF 9, la que cambió la provisión de pérdidas incurridas a pérdidas crediticias esperadas, en donde la Compañía utiliza un modelo histórico para establecer la estimación para pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales. Las tasas de provisión se basan en los días vencidos para agrupaciones de diversos segmentos de clientes que tienen patrones de pérdida similares (es decir, por geografía, tipo de producto, tipo y calificación del cliente, y cobertura por cartas de crédito y otras formas de seguro de crédito).

- *Energía suministrada no facturada*

Para calcular la Energía Suministrada Pendiente Facturada (ESPF) se aplica lo siguiente:

1. Se obtiene del Sistema de Gestión Comercial-la energía facturada hasta el día 28 de cada mes.
2. Se asume que, para los últimos 5 meses de facturación, no se cuenta con los datos definitivos de energía suministrada, debido a las anomalías de facturación, refacturaciones, etc.
3. Se hace una estimación de la energía suministrada para los últimos 12 meses, utilizando datos reales de la energía ingresada y aplicando un porcentaje de pérdida TAM (Total Anual Móvil), consistente con el método de cálculo de pérdida bimestral.
4. Se obtiene la energía suministrada estimada para los últimos 5 meses, tal como se indica en el punto anterior.
5. La ESPF se obtiene de la diferencia de la energía suministrada estimada para los últimos 5 meses menos la energía facturada en los últimos 5 meses.
6. La información de la ESPF calculada en el punto anterior se le envía a la Unidad de Administración y Seguimiento Operativo.
7. La Unidad de Administración y Seguimiento Operativo recibe el precio medio de ventas de Regulación y calcula el valor de la ESPF en dinero.
8. Se revisa que el margen financiero esté dentro de lo permitido en la regulación.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(4) Estimaciones de Contabilidad y Juicios, continuación

- *Impuesto sobre la renta*

El cálculo del gasto por el impuesto sobre la renta requiere la interpretación de normativa fiscal en Panamá. La determinación de desenlaces esperados respecto a controversias y litigios pendientes, requieren la realización de estimaciones y juicios significativos. La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

- *Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – La Compañía como arrendataria*

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

Notas a los Estados Financieros

(5) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Ciertas partes relacionadas (principalmente compañías relacionadas) y Gobierno, son clientes y proveedores de bienes y servicios de la Compañía en el curso normal del negocio.

Los importes pendientes de pago no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías, a excepción de lo revelado en las Notas 12 y 14. No se ha dotado ninguna provisión para insolvencias en relación con los importes debidos por las partes relacionadas.

A continuación, se presenta un resumen de los saldos y transacciones con partes relacionadas:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldos entre partes relacionadas		
Cientes y otras cuentas por cobrar (Nota 10)		
Gobierno y Empresas Mixtas	28,993,698	62,465,783
Otras compañías del Grupo Naturgy Energy Group	<u>880,710</u>	<u>993,427</u>
	<u>29,874,408</u>	<u>63,459,210</u>
Acreeedores Comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 16)		
Gobierno y Empresas Mixtas	46,980,528	46,884,005
Otras compañías del Grupo Naturgy Energy Group	<u>20,659,214</u>	<u>27,073,542</u>
Total	<u>67,639,742</u>	<u>73,957,547</u>
Transacciones con Partes Relacionadas		
Aprovisionamientos		
Compra de energía:		
Gobierno y Empresas Mixtas	176,068,050	199,078,418
Otras compañías del Grupo Naturgy Energy Group	<u>6,867,331</u>	<u>6,245,353</u>
Total	<u>182,935,381</u>	<u>205,323,771</u>
Ingresos por actividades ordinarias		
Venta de energía:		
Gobierno y Empresas Mixtas	87,857,968	75,721,471
Otras compañías del Grupo Naturgy energy Group	<u>1,413,910</u>	<u>1,043,685</u>
Total	<u>89,271,878</u>	<u>76,765,156</u>
Gastos		
Honorarios profesionales		
Otras compañías del Grupo Naturgy Energy Group	<u>4,756,586</u>	<u>1,202,617</u>
Gastos de transporte de energía		
Gobierno y Empresas Mixtas (Nota 20)	<u>47,989,425</u>	<u>53,796,071</u>
Compra de inmovilizado material		
Otras compañías del Grupo Naturgy Energy Group	<u>298,196</u>	<u>211,640</u>
Compra de materiales		
Otras compañías del Grupo Naturgy Energy Group	<u>1,413,910</u>	<u>1,225,963</u>

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(5) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación

El Gobierno de Panamá (el "Gobierno") tiene participación e influencia significativa en las entidades de generación y distribución eléctrica mixtas. En el caso de la entidad de transmisión, el Gobierno mantiene el 100% del control. Dado a que el Gobierno tiene participación en las tres distribuidoras y en algunas generadoras eléctricas del país, el ingreso por venta de energía por montos importantes es efectuado a dichas entidades.

Asimismo, el Gobierno tiene influencia significativa con algunas empresas generadoras con las cuales la Compañía mantiene transacciones materiales de compra-venta de energía.

La remuneración al personal clave ha sido la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Beneficios a los empleados a corto plazo		
Salario	770,042	625,641
Gasto de representación	262,718	249,861
Decimotercer mes y bonificaciones	132,689	83,120
Variable	<u>291,769</u>	<u>169,678</u>
Total de beneficios a los empleados a corto plazo	<u>1,457,218</u>	<u>1,128,300</u>

(6) Inmovilizados Materiales, neto

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inmovilizado material en explotación, neto	871,175,706	819,065,389
Materiales de almacén, neto	<u>23,166,213</u>	<u>25,366,267</u>
Total de inmovilizados materiales, neto	<u>894,341,919</u>	<u>844,431,656</u>

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(6) Inmovilizados Materiales, neto, continuación

El movimiento del inmovilizado material en explotación, neto, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>2021</u>
Terrenos y edificios	31,601,591	636,958	0	32,238,549
Instalaciones técnicas:				
Líneas de transporte	28,985,898	2,777,135	0	31,763,033
Instalaciones de distribución	1,180,333,659	80,298,713	(900,539)	1,259,731,833
Instalaciones eléctricas comunicaciones	4,187,602	88,691	0	4,276,293
Total de instalaciones técnicas	<u>1,213,507,159</u>	<u>83,164,539</u>	<u>(900,539)</u>	<u>1,295,771,159</u>
Otras instalaciones, maquinaria, mobiliario y otros inmovilizados	41,989,240	4,982,017	(298,540)	46,672,717
Otros inmovilizados materiales en curso	96,089	13,878	0	109,967
Total de inmovilizados materiales	<u>1,287,194,079</u>	<u>88,797,392</u>	<u>(1,199,079)</u>	<u>1,374,792,392</u>
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas				
Líneas de transporte	(12,930,757)	(108,065)	0	(13,038,822)
Instalaciones de distribución	(409,757,995)	(33,274,322)	175,857	(442,856,460)
Otras instalaciones eléctricas	(3,953,163)	(64,930)	0	(4,018,093)
	<u>(426,641,915)</u>	<u>(33,447,317)</u>	<u>175,857</u>	<u>(459,913,375)</u>
Otras amortizaciones				
Edificios	(10,868,123)	(278,034)	0	(11,146,157)
Otros inmovilizados	(30,618,652)	(2,230,119)	291,617	(32,557,154)
Total de otras amortizaciones	<u>(41,486,775)</u>	<u>(2,508,153)</u>	<u>291,617</u>	<u>(43,703,311)</u>
Total de amortizaciones	<u>(468,128,690)</u>	<u>(35,955,470)</u>	<u>467,474</u>	<u>(503,616,686)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre	<u>819,065,389</u>	<u>52,841,922</u>	<u>(731,605)</u>	<u>871,175,706</u>

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(6) Inmovilizados Materiales, continuación

	<u>2019</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas y Reclasificación</u>	<u>2020</u>
Terrenos y edificios	<u>30,967,588</u>	<u>634,003</u>	<u>0</u>	<u>31,601,591</u>
Instalaciones técnicas:				
Líneas de transporte	28,472,513	513,385	0	28,985,898
Instalaciones de distribución	1,087,918,383	81,381,756	11,033,520	1,180,333,659
Instalaciones eléctricas comunicaciones	4,133,970	53,632	0	4,187,602
Total de instalaciones técnicas	<u>1,120,524,866</u>	<u>81,948,773</u>	<u>11,033,520</u>	<u>1,213,507,159</u>
Otras instalaciones, maquinaria, mobiliario y otros inmovilizados	<u>38,480,432</u>	<u>3,896,088</u>	<u>(387,280)</u>	<u>41,989,240</u>
Otros inmovilizados materiales en curso	<u>11,072,745</u>	<u>277,842</u>	<u>(11,254,498)</u>	<u>96,089</u>
Total de inmovilizados materiales	<u>1,201,045,681</u>	<u>86,756,706</u>	<u>(608,258)</u>	<u>1,287,194,079</u>
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas				
Líneas de transporte	(12,839,346)	(91,411)	0	(12,930,757)
Instalaciones de distribución	(378,890,203)	(30,915,618)	47,826	(409,757,995)
Otras instalaciones eléctricas	(3,893,483)	(59,680)	0	(3,953,163)
	<u>(395,623,032)</u>	<u>(31,066,709)</u>	<u>47,826</u>	<u>(426,641,915)</u>
Otras amortizaciones				
Edificios	(10,598,080)	(270,043)	0	(10,868,123)
Otros inmovilizados	(29,140,206)	(1,650,069)	171,623	(30,618,652)
Total de otras amortizaciones	<u>(39,738,286)</u>	<u>(1,920,112)</u>	<u>171,623</u>	<u>(41,486,775)</u>
Total de amortizaciones	<u>(435,361,318)</u>	<u>(32,986,821)</u>	<u>219,449</u>	<u>(468,128,690)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre	<u>765,684,313</u>	<u>53,769,885</u>	<u>(388,809)</u>	<u>819,065,389</u>

La Compañía fue constituida como resultado de la reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La reestructuración incluyó la asignación de los activos productivos del IRHE, a cada una de las 8 compañías originadas de dicha reestructuración, de acuerdo al valor en libros revelados en los registros contables del IRHE.

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Los materiales de almacén de consumo se presentan a continuación así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Material eléctrico y construcción electromecánica	21,072,659	23,027,502
Metales y trabajos de metales	2,082,450	2,342,661
Materiales plásticos y caucho	68,791	54,563
Materiales de seguridad laboral	16,150	15,378
	<u>23,240,050</u>	<u>25,440,104</u>
Menos: Provisión para obsolescencia de materiales de almacén	<u>(73,837)</u>	<u>(73,837)</u>
	<u>23,166,213</u>	<u>25,366,267</u>

Notas a los Estados Financieros

(6) Inmovilizados Materiales, continuación

El movimiento de la provisión para obsolescencia de materiales de almacén se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	73,837	73,837
Cargos a la provisión o ajustes	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>73,837</u>	<u>73,837</u>

La Compañía ha contratado a operadores logísticos, otorgando así la administración de sus inventarios a terceros, que incluye la recepción, descarga, almacenamiento, control del inventario, siendo de esta forma ellos responsables de todos los materiales pertenecientes a la Compañía y que fueron depositados para su custodia.

Los costos capitalizados también incluyen los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso. Los importes capitalizados por estos conceptos que se excluyen de la cuenta de resultados ascienden a B/.5,102,062 (2020: B/.5,159,854) (véase Nota 21).

(7) Activos por Derecho de uso

El movimiento de los activos por derecho de uso se detalla a continuación:

	<u>Elementos de Transporte</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero 2020	207,993	1,316,420	1,524,413
Retiros o bajas	(3,144)	0	(3,144)
Amortizaciones	<u>(78,197)</u>	<u>(293,267)</u>	<u>(371,464)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	<u>126,652</u>	<u>1,023,153</u>	<u>1,149,805</u>
Saldo al 1 de enero 2021	126,652	1,023,153	1,149,805
Altas	149,475	367,499	516,974
Retiros o bajas	(7,249)	0	(7,249)
Amortizaciones	<u>(92,428)</u>	<u>(397,444)</u>	<u>(489,872)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>176,450</u>	<u>993,208</u>	<u>1,169,658</u>

El gasto de depreciación de los activos por derecho de uso se incluye en el rubro de gastos de depreciación y amortización.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
 (Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(8) Activos Intangibles

	<u>2020</u>	<u>Aumentos</u>	<u>2021</u>
Aplicaciones informáticas	46,295,965	1,496,078	47,792,043
Amortizaciones	<u>(36,028,079)</u>	<u>(4,506,012)</u>	<u>(40,534,091)</u>
	<u>10,267,886</u>	<u>(3,009,934)</u>	<u>7,257,952</u>

	<u>2019</u>	<u>Aumentos</u>	<u>2020</u>
Aplicaciones informáticas	44,444,909	1,851,056	46,295,965
Amortizaciones	<u>(30,590,708)</u>	<u>(5,437,371)</u>	<u>(36,028,079)</u>
	<u>13,854,201</u>	<u>(3,586,315)</u>	<u>10,267,886</u>

(9) Otros Activos

A continuación, se presenta un detalle de otros activos no corrientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros activos no corrientes:		
Fondo de cesantía	3,071,021	2,810,305
Depósitos judiciales	2,535,000	0
Comisión por reestructuración de la deuda	1,754,200	0
Anticipo para compra de terreno	462,243	0
Otros activos no corrientes	<u>109,505</u>	<u>77,980</u>
	<u>7,931,969</u>	<u>2,888,285</u>
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado (no corriente)	<u>15,661,719</u>	<u>27,546,469</u>
Otros activos corrientes:		
Comisión por reestructuración de la deuda porción corriente	501,200	0
Seguros pagados por anticipado	318,106	336,576
Otros activos corrientes (ITBMS pagado)	<u>627,117</u>	<u>448,230</u>
	<u>1,446,423</u>	<u>784,806</u>

Notas a los Estados Financieros

(10) Clientes y Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas por cobrar - clientes:		
Consumidores particulares	173,714,579	163,423,170
Gobierno y Empresas Mixtas (Nota 5)	28,993,698	62,465,783
Deudores varios y otras cuentas por cobrar	<u>4,870,775</u>	<u>829,838</u>
	<u>207,579,052</u>	<u>226,718,791</u>
Activo regulatorio:		
Desvíos Tarifarios	53,277,264	52,082,236
Costo de variación de combustible	<u>18,919,371</u>	<u>16,349,691</u>
	<u>72,196,635</u>	<u>68,431,927</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Energía suministrada y no facturada	<u>46,975,102</u>	<u>45,738,065</u>
	<u>119,171,737</u>	<u>114,169,992</u>
Cuentas por cobrar - empresas del Grupo:		
Naturgy Energy Group (Nota 5)	<u>880,710</u>	<u>993,427</u>
	327,631,499	341,882,210
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	<u>(63,719,252)</u>	<u>(60,093,224)</u>
	<u>263,912,247</u>	<u>281,788,986</u>

Cuentas por Cobrar – Clientes

Las cuentas por cobrar - clientes comprenden cantidades por cobrar por el monto de la facturación de la energía suministrada.

Deterioro de cartera

El período promedio de crédito en base a la facturación de energía es de 30 días, contados a partir de la fecha de la factura.

La Compañía mantiene una provisión para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales, con un modelo simplificado. El cálculo de esta provisión corresponde a un reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) en un lapso de un año.

A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables del producto y de su comportamiento de pago. El modelo calcula un porcentaje de pérdida histórica por tipo de mora, la cual se relaciona con un dato macroeconómico buscando una correlación para proyectar un comportamiento según la mejor estimación del crecimiento económico del país.

La proyección se aplicará al producto de los promedios de desplazamiento por rango de cartera según la mora histórica, la cual refleja la evolución del comportamiento de los saldos de la cartera de clientes y permite establecer los porcentajes de pérdida sobre hechos históricos.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(10) Clientes y Otras Cuentas por Cobrar, continuación

Estimación para pérdidas crediticias esperadas

El movimiento de la estimación para pérdidas crediticias esperadas se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	60,093,224	40,662,648
Provisión del año (Nota 21)	4,494,944	20,648,095
Cargos a la provisión (castigos)	<u>(868,916)</u>	<u>(1,217,519)</u>
Saldo al final del año	<u>63,719,252</u>	<u>60,093,224</u>

A continuación, se presenta análisis de los saldos de consumidores particulares, según fecha de facturación y clasificación por el estado de las cuentas:

31 de diciembre de 2021	Consumidores particulares	Gobierno	Otros por cobrar	Total
Corriente	36,471,387	13,788,397	2,062,826	52,322,610
30 días	12,690,243	6,689,639	533,553	19,913,435
60 días	5,819,861	3,989,325	66,348	9,875,534
90 días	4,402,137	1,959,267	30,042	6,391,446
De 91 días a 1 año	25,377,491	1,855,495	643,020	27,876,006
Más de 1 año	<u>88,953,460</u>	<u>711,575</u>	<u>1,534,986</u>	<u>91,200,021</u>
	<u>173,714,579</u>	<u>28,993,698</u>	<u>4,870,775</u>	<u>207,579,052</u>

31 de diciembre de 2020	Consumidores particulares	Gobierno	Otros por cobrar	Total
Corriente	22,635,300	48,854,256	101,536	71,591,092
30 días	13,417,488	4,985,610	280,310	18,683,408
60 días	8,523,316	3,025,235	34,563	11,583,114
90 días	6,877,038	1,860,446	20,704	8,758,188
De 91 días a 1 año	57,027,694	3,013,337	87,683	60,128,714
Más de 1 año	<u>54,942,334</u>	<u>726,899</u>	<u>305,042</u>	<u>55,974,275</u>
	<u>163,423,170</u>	<u>62,465,783</u>	<u>829,838</u>	<u>226,718,791</u>

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(10) Clientes y Otras Cuentas por Cobrar, continuación

A continuación, el resumen de las cuentas por cobrar consumidores particulares, Gobierno y entidades autónomas:

	<u>Porcentaje</u>		<u>Importes</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gerencia Panamá				
Residenciales	48.71%	46.41%	96,410,664	84,829,235
Comercios	18.72%	18.28%	37,050,169	33,404,156
Grandes clientes	5.02%	7.92%	9,928,226	14,484,660
Industriales	0.55%	0.49%	1,088,652	895,927
Otros clientes	0.46%	0.50%	910,103	904,810
Gerencia Interior				
Residenciales	8.82%	9.12%	17,467,658	16,667,646
Comercios	4.23%	4.66%	8,364,305	8,524,331
Grandes clientes	0.99%	1.25%	1,952,681	2,280,449
Industriales	0.65%	0.61%	1,278,404	1,120,721
Otros clientes	0.16%	0.17%	318,199	302,236
Gobierno y entidades autónomas:				
a. Gobierno	8.07%	7.29%	15,980,422	13,316,887
b. Descentralizadas	2.24%	1.99%	4,428,857	3,639,728
c. Entidades autónomas	1.20%	1.17%	2,368,754	2,129,614
d. Municipales	<u>0.20%</u>	<u>0.15%</u>	<u>393,148</u>	<u>269,694</u>
	<u>100.00%</u>	<u>100.00%</u>	<u>197,940,242</u>	<u>182,779,094</u>
Otros deudores			5,822,517	829,838
Gobierno – Subsidios (FACE, FET, FTO)			<u>3,816,293</u>	<u>43,109,859</u>
			<u>207,579,052</u>	<u>226,718,791</u>

FACE: Fondo de Compensación Energética
FET: Fondo de Estabilización Tarifaria
FCO: Fondo Tarifario de Occidente

Otras Cuentas por Cobrar

Energía Suministrada y no Facturada

La Compañía registra una estimación de aquellos servicios suministrados que se encontraban pendientes de facturación al 31 de diciembre de 2021, los cuales ascienden a la suma de B/.46,975,102 (2020: B/.45,738,065).

Notas a los Estados Financieros

(10) Clientes y Otras Cuentas por Cobrar, continuación

Activo Regulatorio

Desvíos Tarifarios por Costos de Abastecimientos

Según se establece en el marco regulatorio vigente y dado que los costos estimados de abastecimientos, reconocidos en la tarifa, fueron diferentes a los costos reales del año 2021, la Compañía mantiene activos regulatorios por B/.72,196,635 (2020: B/.68,431,927), producto de desvíos tarifarios por B/.66,978,340 (2020: B/.59,115,853), menos recuperaciones en tarifa por B/.63,213,632 (2020: B/.26,230,947), según lo establecido en el régimen tarifario.

A continuación, el resumen de los movimientos de los desvíos tarifarios por costos de abastecimiento:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	68,431,927	35,547,021
Más desvíos generados		
CVC	13,701,073	7,033,614
Desvíos	<u>53,277,267</u>	<u>52,082,239</u>
	<u>66,978,340</u>	<u>59,115,853</u>
Menos recuperaciones		
CVC	(11,131,393)	341,098
Desvíos	<u>(52,082,239)</u>	<u>(26,572,045)</u>
	<u>(63,213,632)</u>	<u>(26,230,947)</u>
Saldo al final del año	<u>72,196,635</u>	<u>68,431,927</u>

Las cuentas por cobrar incluyen saldos los cuales el Gobierno subsidia dichos montos, ver detalle a continuación:

Subsidios

Los subsidios registrados corresponden a lo acordado en la Ley No.15 de febrero de 2001 que establece el régimen y procedimiento a los que se sujetarán los subsidios destinados a los clientes del servicios público de electricidad, cuyo consumo califica como consumo básico o de subsistencia, y en el cual la administración y aplicación está a cargo de la Compañía, para la cual la Compañía efectúa una retención a algunos clientes y a su vez le concede un descuento a aquellos clientes sujetos al subsidio de acuerdo a lo que define la Ley como clientes de consumo básico o de subsistencias.

Durante el 2021, la Compañía recibió el pago de subsidios de parte de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. por un importe total de B/.51,786,371 (2020: B/.119,406,030).

Los saldos correspondientes a los reembolsos tarifarios del Fondo de Compensación Energética (FACE) y del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) que no hayan sido compensados en su totalidad, por el Estado a través de ETESA, podrán ser incorporados en las actualizaciones semestrales, de acuerdo a lo dispuesto en el régimen tarifario vigente y sus modificaciones.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros**(11) Efectivo**

El efectivo se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja	3,454	3,342
Inversiones financieras temporales a 30 días (overnight)	19,981,303	102,504,134
Cuentas corrientes:		
BAC International Bank, Inc.	1,969,059	566,618
Banco General, S. A.	208,825	218,984
Citibank, N. A. (Sucursal Panamá)	185,645	397,232
Banco Nacional de Panamá	204,806	174,223
Banco Aliado, S.A.	371,359	0
Global Bank, S.A.	5,562	0
The Bank of Nova Scotia	25,141	63,903
Banistmo, S. A.	34,901	30,426
Banco Mercantil, S.A.	<u>4,982</u>	<u>4,317</u>
Efectivo para propósitos de flujo de efectivo	<u>22,995,037</u>	<u>103,963,179</u>

Durante el 2021, la Compañía mantuvo excedentes de efectivo, por la utilización de su mayor capacidad de las líneas de crédito disponibles, los cuales fueron depositados en cuentas de overnight con vencimientos diarios y un rendimiento de entre el 0.40% y 0.52 %.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

(12) Patrimonio, Neto

La composición del patrimonio se resume así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Capital en acciones	83,239,557	83,239,557
Acciones en tesorería	<u>(604,694)</u>	<u>(604,694)</u>
Total de capital en acciones	82,634,863	82,634,863
Reserva voluntaria	5,099,236	5,099,236
Impuesto complementario	(3,648,880)	(3,649,684)
Otras reservas	178,876	150,501
Utilidades no distribuidas	<u>108,391,028</u>	<u>87,207,703</u>
Patrimonio, neto	<u>192,655,123</u>	<u>171,442,619</u>

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(12) Patrimonio, Neto, continuación

El capital social autorizado, emitido y pagado de la Compañía es de cincuenta millones (50,000,000) de acciones comunes sin valor nominal, las que se encuentran emitidas en su totalidad. Hasta el año 2009, la Compañía ha readquirido 87,333 acciones por la suma de B/.604,694. El bloque del 51% de las acciones de la Compañía fue adquirido mediante la Licitación Pública Internacional No.COMVA-001-98 por Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.; el 49% de las acciones fue retenido por el Estado, de lo cual se reservó el 10% de las acciones para ofrecerlas en venta a los trabajadores permanentes de la Compañía. Un resumen de las disposiciones establecidas por la Comisión de Venta de Acciones (COMVA), relacionadas con las acciones de la Compañía, es el siguiente:

- El comprador del bloque de acciones no podrá vender parcialmente dichas acciones mientras se encuentre vigente el contrato de concesión para la distribución de energía eléctrica, el cual tiene un término de 15 años.
- El comprador del bloque del 51% de las acciones de la Compañía, renunció al derecho preferente de compra de las acciones remanentes. Igualmente, existen restricciones aplicables a los compradores de las acciones remanentes.

El Estado reservó el diez por ciento (10%) del total de las acciones de la Compañía con el propósito de ofrecerlas en venta a los trabajadores permanentes de la Compañía. Dichos trabajadores tenían el derecho de adquirir acciones utilizando el monto equivalente a sus prestaciones laborales, incluyendo la indemnización. Estas acciones se reservaron por el término de un año contado, a partir de la firma del contrato de compra-venta del bloque de acciones y se vendieron en un seis por ciento (6%) de descuento con respecto al precio unitario pagado en la adquisición de ese bloque de acciones. Vencido el término de un año, cesó el derecho de los trabajadores a comprar estas acciones con descuento y el Órgano Ejecutivo podrá venderlas a través de los procedimientos de bolsa de valores o subasta pública con un límite de 5% de estas acciones por comprador.

Reserva Voluntaria

La Compañía mantiene una reserva voluntaria de B/.5,099,236 (2020: B/.5,099,236), producto de la compensación de cierre del contrato de compra-venta de las acciones en 1998.

Al 31 de diciembre de 2021, los dividendos distribuidos fueron por B/.6,119,741 (2020: B/.36,213,996), a los Accionistas de la Compañía.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(13) Deuda Financiera a Largo Plazo

El saldo de la deuda financiera es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
The Bank of Nova Scotia		
Préstamo con vencimiento en junio de 2024, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	25,000,000	25,000,000
Préstamo con vencimiento en febrero de 2024, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	30,000,000	30,000,000
Préstamo con vencimiento en abril de 2022, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	90,000,000	90,000,000
Préstamo con vencimiento en abril de 2024, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	30,000,000	30,000,000
Préstamo con vencimiento en junio de 2024, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	75,000,000	0
Banco General, S.A.		
Préstamo con vencimiento en enero de 2024, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	60,000,000	60,000,000
BAC Internacional Bank, Inc.		
Préstamo con vencimiento en abril de 2022, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	30,000,000	30,000,000
Banco Aliado, S. A.		
Préstamo con vencimiento en abril de 2024, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	15,000,000	0
Banco Nacional de Panamá		
Préstamo con vencimiento en julio de 2024, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	30,685,458	0
Préstamo con vencimiento en junio de 2026, pagadero al vencimiento. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	20,000,000	20,000,000
Préstamo con vencimiento en julio de 2024, pagadero por trimestre. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	0	40,899,152
Subtotal que pasa	<u>405,685,458</u>	<u>325,899,152</u>

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(13) Deuda Financiera a Largo Plazo, continuación

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Subtotal que viene	405,685,458	325,899,152
The Bank of Nova Scotia		
Préstamo con vencimiento en julio de 2026, pagadero por trimestre. Los intereses son cancelados trimestralmente. Garantía de fianza cruzada de Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	296,128,962	0
	701,814,420	325,899,152
Menos porción a corto plazo (Nota 15)	130,703,808	115,899,152
Total de deuda financiera a largo plazo	<u>571,110,612</u>	<u>210,000,000</u>

Los préstamos han incurrido en intereses a una tasa de interés promedio efectiva en 4.87% (2020: 4.82%).

Análisis de la deuda neta y los movimientos en la deuda neta de los periodos presentados:

	<u>Pasivos surgidos por actividades de financiamiento</u>		
	<u>Préstamos por pagar a corto plazo</u>	<u>Préstamos por pagar a largo plazo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	258,278,554	325,899,152	584,177,706
Préstamos recibidos	571,169,821	0	571,169,821
Préstamos pagados	(282,077,388)	(85,213,694)	(367,291,082)
Otros movimientos, reclasificación	30,685,458	(30,685,458)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>578,056,445</u>	<u>210,000,000</u>	<u>788,056,445</u>
Saldo al 1 de enero de 2021	578,056,445	210,000,000	788,056,445
Préstamos recibidos	284,203,808	461,128,962	745,332,770
Préstamos pagados	(688,021,342)	(130,703,808)	(818,725,150)
Otros movimientos, reclasificación	(30,685,458)	30,685,458	0
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>143,553,453</u>	<u>571,110,612</u>	<u>714,664,065</u>

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(13) Deuda Financiera a Largo Plazo, continuación

Los préstamos incluyen cláusulas según las cuales la Compañía no podrá llevar a cabo lo siguiente:

- Fusionarse, disolverse, o liquidar sus haberes, sin previa notificación por escrito a los bancos con treinta (30) días de antelación.
- Cambiar en forma material su estructura accionaria.
- Efectuar cambios materiales en la naturaleza de sus operaciones.
- Hipotecar, pignorar, dar en fideicomiso, ceder en garantía o de cualquier otra forma gravar o afectar cualquiera de sus activos a favor de cualquier tercero, siempre que dichas operaciones no sean materiales y que, a criterio de los bancos, no afecten la capacidad de los deudores solidarios de cumplir sus obligaciones bajo el presente contrato.
- A no vender o en cualquier forma enajenar o disponer de activos sin el consentimiento previo de los bancos el cual no será negado o demorado irrazonablemente, salvo que sean dentro del curso normal de los negocios de los deudores, se trate de ventas con contraprestación a valor de mercado, o que no afecten la devolución de este préstamo, en cuyo caso no se requerirá de consentimiento previo.
- Cuando se vaya a producir un cambio de accionariado en las partes deudoras por el que el accionista actual Naturgy Energy Group deje de mantener el cincuenta y un por ciento (51%) del capital social emitido y en circulación, ya sea mediante titularidad directa o indirecta de dicha participación. Las partes deudoras deberán previamente poner el hecho en conocimiento de los bancos.
- Notificar a los bancos de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar materialmente el cumplimiento de sus obligaciones.
- Pagar todos los impuestos, tasas y otras contribuciones de naturaleza análoga en sus vencimientos.
- Cumplir con todas las leyes, decretos, reglamentos y regulaciones de importancia que le sean aplicables.

A continuación, se presentan las cláusulas de los contratos de préstamos con respecto a información financiera:

- Mantener una razón de EBITDA sobre Servicio de Deuda igual o mayor a uno punto cinco veces (1.5x), el cual será medido trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.
- Hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago en virtud de los Documentos del Financiamiento tengan en todo momento un status por lo menos pari passu con todas sus otras obligaciones de pagos no garantizadas, presentes y futuras, excepto por aquellas obligaciones obligatoriamente preferidas por ley.
- Las partes deudoras deberán mantener al final de cada trimestre una razón de (i) EBITDA combinado del período a (ii) Gasto combinado de intereses del período de no menos de 3.0 a 1.0.
- Mantener debidamente asegurados los elementos patrimoniales de su activo, de conformidad con las prácticas usuales en el sector.

Notas a los Estados Financieros

(13) Deuda Financiera a Largo Plazo, continuación

- La Compañía presentó al cierre del año un indicador Deuda Financiera Neta/Ebitda del 5.40x cifra que está dentro del compromiso autorizado por el Scotiabank el cual era de 5.5x como ratio máximo permitido al cierre del año 2021.
- Producto de la situación COVID-19 durante el año 2020 se presenta un incremento de la deuda financiera como resultado de la utilización de líneas de crédito disponibles a fin de mantener liquidez necesaria para afrontar las obligaciones operativas de la empresa. Debido a esta situación la Compañía solicitó un incremento del Covenant Deuda / EBITDA, sumado a una modificación en su base de cálculo, considerando la Deuda Neta, esto es, restando a la deuda Bruta los recursos en caja que mantiene la sociedad.

La escala de covenants vigentes es la siguiente: A partir de junio 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 en 6.0x y con un desescalamiento de 5.5x al cierre de 2021, 5.25x al cierre de 2022, 5.00x al cierre de 2023 y 4.50x a partir del 2024; para el BAC International Bank a partir del cierre 2023 4.50x.

- En el caso del Banco Nacional de Panamá se debe mantener una razón del pasivo total /activo total inferior a 0.85 a partir del 2021; sin embargo, al 31 de diciembre de 2020 la razón del pasivo total/activo total inferior a 0.80, para ese año este indicador presentó un cierre de 0.83. Debido a que al cierre 31 de diciembre de 2020 no se cumplió con este requerimiento la porción no corriente de la deuda con el Banco Nacional de Panamá por B/.30,685,458 es presentada dentro de la porción a corto plazo, a esa fecha.

Con base en los pagos futuros, los préstamos se resumen así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Hasta 1 año	130,703,808	115,899,152
De 2 a 5 años	<u>571,110,612</u>	<u>210,000,000</u>
	<u>701,814,420</u>	<u>325,899,152</u>

(14) Otros Pasivos No Corrientes

A continuación, detalle de otros pasivos no corrientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<i>Pasivos financieros</i>		
(a) Subvenciones de capital	57,666,634	59,237,785
(b) Convenio reembolsable	39,320,346	39,780,074
(c) Fianza y depósitos recibidos	<u>7,306,457</u>	<u>6,652,310</u>
Total de pasivos financieros	104,293,437	105,670,169
<i>Pasivo no financiero</i>		
(d) Prima de antigüedad	<u>1,257,231</u>	<u>1,234,650</u>
Total de pasivo no financiero	<u>105,550,668</u>	<u>106,904,819</u>

Notas a los Estados Financieros

(14) Otros Pasivos No Corrientes, continuación

(a) Subvenciones de Capital

Las subvenciones de capital corresponden a donaciones recibidas de terceros, y aportes en efectivo recibidos de entidades oficiales, principalmente de la Dirección de Asistencia Social, cuyo destino ha sido mejorar las instalaciones de distribución de energía eléctrica de la Empresa y desarrollo de proyectos de electrificación rural. También, considera los inmovilizados recibidos de la Autoridad de la Región Interoceánica, por infraestructuras transferidas de la antigua Zona del Canal de Panamá.

A continuación, se presenta el siguiente detalle de las subvenciones de capital:

	Saldo al 2020	Monto de Amortización Reconocido como Ingreso	Trasposos y Adiciones	Saldo al 2021
Instalaciones técnicas:				
Donaciones oficiales	20,421,042	(796,583)	(27,838)	19,596,621
Donaciones de terceros	<u>38,816,743</u>	<u>(999,850)</u>	<u>253,120</u>	<u>38,070,013</u>
Total	<u>59,237,785</u>	<u>(1,796,433)</u>	<u>225,282</u>	<u>57,666,634</u>

	Saldo al 2019	Monto de Amortización Reconocido como Ingreso	Trasposos y Adiciones	Saldo al 2020
Instalaciones técnicas:				
Donaciones oficiales	21,217,055	(796,013)	0	20,421,042
Donaciones de terceros	<u>38,494,649</u>	<u>(999,850)</u>	<u>1,321,944</u>	<u>38,816,743</u>
Total	<u>59,711,704</u>	<u>(1,795,863)</u>	<u>1,321,944</u>	<u>59,237,785</u>

Las adiciones corresponden principalmente a aportes de la Oficina de Electrificación Rural – Ministerio de la Presidencia antes Fondo de Inversión Social para la construcción de líneas de distribución y otros aportes de terceros.

(b) Convenio Reembolsable por Consumo

La Compañía efectúa compromiso de consumo con terceros, para la construcción de infraestructura eléctrica o bien para aportes en efectivo para la construcción de la misma y paralelamente ambas partes convienen reembolsar la totalidad del aporte efectuado o el importe de la infraestructura establecido en el contrato, siempre que el tercero cumpla con las proyecciones de consumo anuales y demandas mínimas estipuladas en el período de tiempo pactado entre las partes.

(c) Fianzas y Depósitos Recibidos

De conformidad con los contratos de suministro de energía eléctrica, la Compañía exige un depósito al cliente (consumidor) como garantía por el pago de la energía consumida, el cual debe ser devuelto a la terminación del contrato, previo descuento de la suma adeudada por el cliente.

Notas a los Estados Financieros

(14) Otros Pasivos No Corrientes, continuación

Con respecto a los depósitos recibidos con posterioridad a la vigencia del pliego tarifario, la ASEP emitió las Resoluciones No.JD-219 de 31 de marzo de 1998 y No.JD-761 de 8 de junio de 1998, las cuales establecen que en aquellos casos que el cliente haya mantenido buen historial de pago, los depósitos deberán devolverse, a más tardar, un año después de la firma del contrato y mientras la Compañía mantenga el depósito, deberá pagar intereses en forma semestral.

A continuación, se presenta el movimiento de la cuenta durante el año:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	10,852,310	12,403,425
Depósitos de nuevos suministros	2,463,027	1,907,266
Depósitos devueltos a los clientes	<u>(1,808,880)</u>	<u>(3,458,381)</u>
Saldo al final del año	11,506,457	10,852,310
Menos porción corriente:		
Fianzas y depósitos recibidos (Nota 17)	<u>4,200,000</u>	<u>4,200,000</u>
Total de fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	<u>7,306,457</u>	<u>6,652,310</u>

(d) Provisión para Prima de Antigüedad

El Código de Trabajo establece que el empleador pagará a los empleados el reconocimiento de una prima de antigüedad por servicios que es pagadero cualquiera que sea la razón de la terminación del empleado. La Compañía ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de indemnización por cada año de trabajo, o lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados durante el año.

La Ley No.44 de 12 de agosto de 1995 establece la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantenía un Fondo de Cesantía con un agente fiduciario por B/.3,071,021 (2020: B/.2,810,305), el cual se presenta en el rubro de otros activos no circulantes en el estado de situación financiera. (Véase Nota 9).

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(15) Deuda Financiera a Corto Plazo

El saldo de la deuda financiera a corto plazo, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Líneas de crédito bancarios:		
Banco Nacional de Panamá	10,000,000	43,000,000
The Bank of Nova Scotia	2,849,645	194,913,715
Citibank, N. A. (Sucursal Panamá)	0	15,000,000
Banistmo, S. A.	0	47,453,830
Bladex	0	42,500,000
Banco Mercantil	0	12,000,000
Banco General	0	35,000,000
Global Bank	0	20,000,000
BAC International Bank, Inc.	0	22,260,383
Deutsche Bank S.A.E. (Factoring)	0	30,029,365
	<u>12,849,645</u>	<u>462,157,293</u>
Más:		
Deuda financiera porción corriente (Nota 13)	<u>130,703,808</u>	<u>115,899,152</u>
	<u>143,553,453</u>	<u>578,056,445</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tenía saldo utilizado de B/.12,849,645 (2020: B/.462,157,293) en líneas de crédito. El monto no utilizado de las líneas de crédito al 31 de diciembre de 2021 era de B/.107,000,000 (2020: B/.8,372,072).

La deuda financiera a corto plazo está garantizada con fianza cruzada de la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI). Las facilidades de crédito son revisadas anualmente. La Compañía tienen líneas de crédito contratadas por B/.94,150,354 (2020: B/.440,500,000).

Los préstamos han incurrido en intereses a una tasa de interés promedio efectiva en el 2021 de 4.87% (2020: 4.87%).

La Administración considera que el valor en libros de los préstamos por pagar se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza de corto plazo.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(16) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

A continuación, un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Máximo 30 días de plazo	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Generación y transmisión		
Gobierno y entidades autónomas (Nota 5)	46,980,528	46,884,005
Otras empresas de generación	<u>79,867,769</u>	<u>62,476,325</u>
	126,848,297	109,360,330
Deudas con empresas del Naturgy Energy Group (Nota 5)	20,659,214	27,073,542
Otros proveedores, bienes y servicios	<u>9,777,070</u>	<u>28,285,722</u>
	<u>157,284,581</u>	<u>164,719,594</u>

(17) Otros Pasivos Corrientes

A continuación, el detalle de otros pasivos corrientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<i>Pasivos financieros</i>		
Fianzas y depósitos recibidos (Nota 14) (*)	4,200,000	4,200,000
Intereses sobre fianzas y otros pasivos corrientes (Nota 14)	4,183,989	2,335,496
Convenio reembolsable por consumo (*)	2,500,000	2,500,000
Remuneraciones pendientes de pago	1,814,258	1,604,152
Otra deuda a corto plazo	636,456	470,371
Administración pública	<u>243,588</u>	<u>176,048</u>
Total de pasivos financieros	<u>13,578,291</u>	<u>11,286,067</u>

(*) Con base al comportamiento histórico de las devoluciones de Fianzas y convenios, la Compañía ha registrado en corto plazo estos importes los cual ha mantenido para los años 2021 y 2020.

(18) Obligaciones por arrendamientos financieros

Las obligaciones por arrendamientos financieros se detallan a continuación:

	2021			
	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos varios hasta</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos no descontados</u>
Pagadero en dólares (E.U.A.)	4.86%	2028	<u>1,291,991</u>	<u>1,356,026</u>
	2020			
	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos varios hasta</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos no descontados</u>
Pagadero en dólares (E.U.A.)	4.86%	2028	<u>1,228,703</u>	<u>1,318,716</u>

Notas a los Estados Financieros

(18) Obligaciones por arrendamientos financieros, continuación

La obligación por arrendamiento financiero incluido en el estado de situación financiera se clasifica de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corrientes	588,087	277,471
No corrientes	<u>703,904</u>	<u>951,232</u>
	<u>1,291,991</u>	<u>1,228,703</u>

La siguiente tabla establece un análisis de vencimientos de los pagos de arrendamiento, que muestra los pagos no descontados de arrendamiento que se recibirán después de la fecha del informe:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Menos de un año	492,304	365,437
Entre uno y cinco años	845,635	953,279
Más de cinco años	18,087	0
Total pasivo de arrendamiento no descontados	<u>1,356,026</u>	<u>1,318,716</u>

Los siguientes rubros reconocidos en el estado de resultados, relacionados con la obligación por arrendamiento financiero:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses por arrendamiento	<u>64,036</u>	<u>66,144</u>
Gastos por arrendamiento de corto plazo	<u>1,160,390</u>	<u>833,685</u>

Saldos reconocidos en el estado de flujos de efectivo:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Total de salida de efectivo por arrendamiento	<u>1,670,863</u>	<u>1,254,375</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el total de efectivo por arrendamiento reconocido en el estado de flujos de efectivo comprende la porción de pago a principal como actividades de financiamiento por B/.446,437 (2020: B/.354,546); la porción de intereses por B/.64,036 (2020: B/.66,144) y la porción del arrendamiento a corto plazo por B/.1,160,390 (2020: B/.833,685) como actividad de operación.

Notas a los Estados Financieros

(19) Ingresos por actividades ordinarias

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos por actividades ordinarias:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Venta de energía:		
Energía facturada a los clientes	648,700,234	635,710,478
Desvíos tarifarios por costos de abastecimientos	3,764,707	32,543,809
Cambio neto en la energía no facturada	<u>1,237,038</u>	<u>(3,598,064)</u>
Total de ingresos por venta de energía	<u>653,701,979</u>	<u>664,656,223</u>
Otros ingresos:		
Prestación de servicios comerciales	50,177,099	41,173,805
Ingresos de peajes por uso de línea	1,413,910	1,043,685
Venta de materiales, alquiler de postes y subvenciones de capital	<u>5,521,281</u>	<u>4,238,236</u>
Total de otros ingresos	<u>57,112,290</u>	<u>46,455,726</u>
Total de ingresos por actividades ordinarias	<u>710,814,269</u>	<u>711,111,949</u>

(20) Aprovisionamientos

La Ley No.6 de 3 de febrero de 1997 estableció la obligación de suscribir contratos de compra-venta de energía, previa aprobación de la ASEP. En cumplimiento de esta Ley, la Compañía ha suscrito diversos contratos (expresados en dólares de los Estados Unidos de América) que le otorgan el derecho de uso de la "Potencia Firme Contratada", medida en el Punto de Interconexión, cuyo suministro garantiza la Compañía de Generación bajo los términos y condiciones pactados en el Contrato y la prioridad de uso ante una condición de racionamiento de la Energía Asociada, definida como el compromiso de suministro horario de energía del vendedor (Empresa de Generación) al comprador (Empresa de Distribución).

Un resumen de las cláusulas más importantes de estos contratos se presenta a continuación:

- Las partes se rigen por las Reglas para el Mercado Mayorista establecidas en la Resolución de Junta Directiva No.605 de la ASEP de 24 de abril de 1998 y modificaciones. Las Reglas del Mercado tendrán prelación sobre los Documentos de Contrato para resolver cualquier discrepancia, contradicción o conflicto entre ambos.
- La Compañía debe mantener un depósito de garantía por un monto igual a un mes de la facturación media anual de la potencia y energía. La Compañía ha contratado las respectivas fianzas de cumplimiento a favor de las empresas de generación eléctrica.
- Los contratos establecen que el vendedor debe presentar la cuenta mensual dentro de los primeros cinco días calendarios del mes siguiente del mes vencido. La cuenta mensual debe ser pagada por el comprador dentro de los treinta días calendario de presentada la cuenta mensual; sin embargo, la Compañía tiene hasta cinco días para rechazar o aceptar la factura.

Notas a los Estados Financieros

(20) Aprovisionamientos, continuación

- En caso de incumplimiento por parte de la Compañía, el vendedor podrá dar aviso de terminación del Contrato ante cualquier incumplimiento material del Contrato que no sea remediada dentro de treinta días, y que haya sido notificada por escrito, indicando la violación en cuestión, en detalle y exigiendo el remedio de ella, por el no pago de la cuenta mensual por servicios prestados y por cualquier alteración o modificación fraudulenta en el sistema de medición; en ambos casos, la Compañía dispondrá de cuarenta y ocho horas para remediar el incumplimiento.
- Según lo requerido por la Ley, las empresas que suscriban el Contrato deben pagar individualmente a las autoridades correspondientes, todos los impuestos nacionales, provinciales, municipales y otros impuestos legales, derechos de aduana, cánones u otras imposiciones presentes y futuras que sean aplicables a sus respectivas instalaciones, otros activos y actividad comercial o industrial.
- La Compañía paga un monto por pérdida de energía de transmisión trasladado a la tarifa, el mismo es calculado por el Centro Nacional de Despacho, con base en la energía mensual en MWh adquirida a través de la red, el porcentaje asignado de pérdidas según el nodo donde recibe la energía y el precio de la energía en el mercado mayorista. El valor de estas pérdidas se determina de acuerdo con las Reglas del Mercado Mayorista. De igual modo se pagan al mercado mayorista los costos por los servicios auxiliares y sobrecosto por generación obligada.

El detalle de los aprovisionamientos es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Compras (Nota 5)	500,189,611	506,701,880
Gasto de transporte de energía (Nota 5)	47,989,425	53,796,071
Costo de venta de materiales	<u>1,413,910</u>	<u>1,043,685</u>
Total de gastos de aprovisionamientos	<u>549,592,946</u>	<u>561,541,636</u>

(21) Gastos

Los gastos se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de Personal		
Salarios	11,389,824	10,567,343
Otros beneficios a empleados	2,693,943	2,038,895
Seguridad social	<u>1,197,586</u>	<u>1,204,747</u>
Total de gastos de personal	15,281,353	13,810,985
Menos: Gastos incluidos en el costo de los activos que califican (Nota 6)	<u>(5,102,062)</u>	<u>(5,159,854)</u>
Total de gastos de personal, neto	<u>10,179,291</u>	<u>8,651,131</u>

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.
(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(21) Gastos, continuación

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros Gastos		
Trabajo de comercial contratados	6,619,303	5,719,712
Estimación para pérdidas crediticias esperadas (Nota 10)	4,494,944	20,648,095
Impuestos diferentes al impuesto sobre la renta	3,758,597	3,736,041
Servicios profesionales independientes	2,568,602	4,337,384
Gastos varios	2,871,392	1,565,602
Suministros (agua, luz, teléfono, correo y carburante de vehículos)	2,403,094	1,961,795
Arrendamientos y cánones	1,160,390	833,685
Prima de seguros	860,837	1,029,582
Pérdida procedente de inmovilizado material	731,605	388,809
Servicios de limpieza	483,242	417,480
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	304,750	310,588
Indemnizaciones y multas	266,788	458,468
Vigilancia	241,213	277,814
Servicios bancarios y similares	105,334	77,338
Gastos de viaje	84,569	81,904
Material de oficina	35,181	42,606
Total de otros gastos	<u>26,989,841</u>	<u>41,886,903</u>
Gastos Financieros		
Intereses sobre:		
Préstamos bancarios y líneas de crédito	34,794,991	30,401,841
Intereses sobre fianzas y otros gastos financieros	1,910,214	1,934,723
Total de gastos financieros	<u>36,705,205</u>	<u>32,336,564</u>

El número medio de empleados se detalla así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Directivos	28	19
Técnicos y administrativos	161	220
Jurídicos	2	2
Auxiliares de oficina, profesionales de oficio y peonajes	64	23
	<u>255</u>	<u>264</u>

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(22) Compromisos y Contingencias

Litigios Pendientes

La Compañía está sujeta a litigios y reclamos originados en el curso normal de sus operaciones. La Administración, después de consultar a sus asesores legales y evaluar la evidencia disponible a la fecha del estado de situación financiera sobre probabilidades y montos de pérdida, mantiene una provisión para posibles pérdidas para el año 2021 y 2020, por la suma de B/.3,285,000, la cual es reportada en el estado de situación financiera como pasivo corriente.

Samba Bonita Power & Metals, S. A.

El 14 de septiembre de 2006 EDEMET - EDECHI, en calidad de gestores, celebraron, previa autorización del entonces Ente Regulador de los Servicios Públicos, la Licitación 02-05 para la contratación de potencia firme y energía. Mediante Nota de adjudicación del concurso No.DSAN 1673-06 el entonces Ente Regulador de los Servicios Públicos autorizó la adjudicación de parte del concurso EDEMET - EDECHI 02-05 a la empresa SAMBA BONITA para que contratase con EDEMET. De conformidad con lo anterior, EDEMET remitió la Nota No.829-06 en la que informa a SAMBA BONITA de la precitada adjudicación y de su obligación de presentar LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO a favor de EDEMET, toda vez que, por razones de requerimientos de contratación, dicha energía y potencia sólo fueron adjudicados a EDEMET.

El día 8 de noviembre de 2006, último día del plazo para firmar el contrato, Samba Bonita no pudo proceder a la firma del Contrato por carecer de la fianza de cumplimiento.

Samba Bonita Power & Metals, S. A. demandó de forma solidaria a la Compañía y a Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A. (EDECHI) por la suma de B/.1,185,000,000 como indemnización por los supuestos daños y perjuicios causados por la demandada al supuestamente frustrar el perfeccionamiento del Contrato No.14-06 para el suministro de potencia firme y energía. Debidamente culminada las etapas en primera y segunda instancia correspondientes, la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, mediante Resolución de 27 de marzo de 2015, la Sala Primera resolvió lo siguiente:

“PRIMERO: DECLARA NO PROBADAS las Excepciones de:

- Incumplimiento de la carga impuesta por el Pliego de Cargos de no consignar a tiempo la fianza definitiva o de cumplimiento.*
- Violación del principio general del derecho que le impide a una parte ir en contra de sus propios actos, ya sean estos judiciales o extrajudiciales.*
- Renuncia a cualquier reclamación en contra de EDEMET – EDECHI.*

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(22) Compromisos y Contingencias, continuación

SEGUNDO: DECLARA PROBADAS las cuatro primeras declaraciones:

- 1. Que las partes demandadas fueron las únicas que intervinieron en la redacción del borrador del Contrato No.14-06 EDEMET – SAMBA BONITA POWER & METALS para la contratación de potencia firma y energía, que se entregó el 9 de octubre de 2006.*
- 2. Que las fechas que aparecen en la Cláusula 8.4 del borrador del Contrato son diferentes a las fechas que SAMBA BONITA POWER & METALS ofertó y las demandadas aceptaron en el Concurso EDEMET – EDECHI 02-05.*
- 3. Que las demandadas son las únicas responsables por la alteración de las fechas que hicieron en el borrador de Contrato No.14-06 que le entregaron a nuestra representada el 9 de octubre de 2006.*
- 4. Que las demandadas le entregaron a nuestra representada, el 8 de noviembre de 2006, una nueva versión del Contrato No.14-06 en la cual corrigieron parcialmente los errores de fecha contenidos en la Cláusula 8.4 “CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN” de la versión original.*

TERCERO: NO ADMITE las declaraciones contenidas en los puntos 5, 6, 8 (repetido en cuanto a la numeración no en cuanto al contenido) y la 9.

CUARTO: CONDENA a la parte demandada EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S. A. y EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S. A. a pagar en concepto de lucro cesante dejado de percibir por la demandante SAMBA BONITA POWER & METALS, S. A. a la suma de VEINTIÚN MILLONES DE BALBOAS CON 00/100 (B/.21,000,000).

Condena en costas a la parte demandada en la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100 (B/.1,584,750).”

Esta Resolución fue notificada mediante Edicto No.351 fijado por cinco días hábiles. Durante el término de ejecutoria de la Resolución de 27 de marzo de 2015, EDEMET y EDECHI presentaron una solicitud de modificación de la condena de daños y perjuicios, por ser infundada y desproporcionada. De igual forma, se presentó solicitud de modificación de costas. La petición de modificación es procedente con fundamento en el Artículo 999 del Código Judicial, y en los Artículos 988 y 989 del Código Civil.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(22) Compromisos y Contingencias, continuación

La Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, mediante Resolución de 25 de noviembre de 2015, notificada por Edicto No.157 de hoy 3 de marzo de 2016, resolvió:

PRIMERO: ACCEDER a la solicitud de modificación en condena por los daños y perjuicios presentada por EDEMET y EDECHI, y a la petición de modificación de las costas impuestas a EDEMET – EDECHI, en consecuencia se modifica el CUARTO punto de la parte resolutive de la Sentencia de 27 de marzo de 2015, el cual se lee así: CUARTO: CONDENA a la parte demandada EDEMET y EDECHI, a pagar a SAMBA BONITA POWER & METALS, S. A., en concepto de daños y perjuicios -que incluye el lucro cesante-, limitado a la frustración del Contrato que representa la pérdida de la oportunidad, la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.2,535,000).

Las COSTAS se tienen por COMPENSADAS, de conformidad con el Artículo 1071 del Código Judicial, en concordancia con el Artículo 1075.

SEGUNDO: MANTENER EN TODO LO DEMAS la Sentencia de 27 de marzo de 2015, proferida por la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.

El apoderado de SAMBA BONITA POWER & METALS, S. A. se notificó personalmente de la precitada Resolución y sustentó Recurso de Reconsideración el 10 de marzo de 2016, oponiéndose a lo dispuesto por la Sala Primera de lo Civil. EDEMET y EDECHI se opusieron al Recurso de Reconsideración interpuesto por SAMBA BONITA POWER & METALS, S. A., solicitando que se rechace de plano.

Mediante Sentencia de 26 de octubre de 2020 notificada mediante Edicto de 18 de diciembre de 2020 la Sala Primera de lo Civil, RECHAZA de PLANO por IMPROCEDENTE el Recurso de Reconsideración interpuesto por SAMBA BONITA POWER & METALS, S. A. contra la Resolución de 25 de noviembre de 2015. Así las cosas, el proceso en comento termina ante la Sala Primera de lo Civil de la Corte y el expediente se remite al Juzgado de Primera Instancia para que se proceda a la ejecución de la Sentencia de 25 de noviembre de 2015 mediante la que se modera la condena a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.2,535,000).

EDEMET el 10 de febrero de 2021 consignó certificado de depósito judicial por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.2,535,000) y el 25 de febrero de 2021 consignó certificado de depósito judicial, bajo reserva, por la suma de DOSCIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.284,000) en concepto de costas de ejecución.

Sanción Por incumplimiento de la Ley de 1997

La Compañía en conjunto con PAN AM Generating Limited y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. - ETESA poseen proceso sancionador por el supuesto incumplimiento de normas vigentes en materia de electricidad en el año 2006, y sobre el cual registró provisión por B/.1,000,000.

Notas a los Estados Financieros

(22) Compromisos y Contingencias, continuación

Garantías

La Compañía mantiene fianza solidaria sobre las obligaciones que mantiene compañías relacionadas con entidades financieras por B/.128,092,762 (2020: B/.136,209,494).

Compra de energía

La Compañía mantiene contratos al 31 de diciembre de 2021, para el suministro de la potencia firme y la energía asociada requerida y los términos de compra de capacidad a largo plazo. El total de la potencia contratada es 143,107.20 MW y abarcan períodos con vencimientos hasta el 31 de diciembre de 2036.

Producto de los contratos de energía a largo plazo antes señalados, la Compañía mantiene compromisos contractuales como se detalla a continuación:

	2022	556,545,532
	2023	545,593,715
	2024	567,694,138
	De 2025 en adelante	<u>2,342,188,888</u>
		<u>4,012,022,273</u>

Cargos por Transmisión

La Compañía paga una tarifa regulada a Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), una compañía propiedad del Gobierno de Panamá, por conexión y uso del sistema de transmisión. A mediados del 2017 inicia el nuevo régimen tarifario el cual vence el 30 de junio de 2021; sin embargo su aplicación ha sido prorrogada por la ASEP. La empresa ETESA además es la encargada de la operación del mercado mayorista a través del Centro Nacional de Despacho. La Compañía tiene avales por B/.7,880,779, con vencimiento entre el 31 de diciembre de 2021 y 30 de junio de 2022, a favor de ETESA como garantía del pago de los costos de transmisión y transacciones realizadas en el mercado ocasional.

Desembolsos de Capital

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene contratos relacionados con inversiones en activos fijos, así como para la compra de otros bienes y servicios por un monto de B/.90,293,470 (2020: B/.88,607,760).

(23) Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias obtenidas por la Compañía por operaciones locales están sujetas al pago del impuesto sobre la renta, las obtenidas por depósitos a plazo están exentas del pago del impuesto sobre la renta.

Según regulaciones vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales para los tres últimos períodos fiscales, inclusive la del año terminado el 31 de diciembre de 2020.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva.

Notas a los Estados Financieros

(23) Impuesto sobre la Renta, continuación

Durante el año 2003, la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas revisó las declaraciones de rentas de los años 2001 y 2002 y, al respecto, ésta indicó que había identificado una contingencia relacionada con impuestos no retenidos; no obstante, la Administración interpuso recursos de reconsideración presentados contra liquidaciones adicionales de la Administración Regional de Ingresos de la Provincia de Panamá, y que guardan relación con supuestas retenciones dejadas de pagar por dichas empresas en relación con pagos efectuados a Unión Fenosa Desarrollo y Acción Exterior, S. A., por razón de Contrato de Operación celebrado con dicha empresa y en concepto de “honorarios”. De conformidad con la información hasta ahora examinada, consideran que las liquidaciones adicionales antes mencionadas, no tienen asidero de conformidad con la normativa vigente.

No obstante, se ha sometido en primera instancia, a consideración de la propia Administración Regional de Ingresos, y en momento oportuno, se presentará recurso de apelación ante el Comité de Apelaciones de la DGI. Consideramos que las posibilidades de éxito son buenas, por lo cual no se ha efectuado provisión para esta contingencia. Dichos alcances en la actualidad son por la suma aproximada de B/.2,918,000, y en caso de no prosperar los recursos presentados, se tendría igualmente que pagar los intereses de mora causados.

Mediante la Gaceta Oficial No.26489-A se publica la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 la cual, reformó el régimen fiscal vigente en la República de Panamá. Entre los principales cambios están:

Se redujo la tasa de impuesto sobre la renta a partir del período fiscal 2010, excepto para compañías y sus subsidiarias dedicadas a ciertos tipos de negocios entre los que se incluyen la generación y distribución de electricidad, las cuales reducirán su tasa de impuesto sobre la renta de la siguiente forma: 27.5% en 2012 y 25% en 2014. Sin embargo, la Ley No.8 de marzo de 2010 ha establecido que las empresas en las cuales el Gobierno tenga una participación accionaria de más del 40%, permanecerán con la tasa de impuesto sobre la renta del 30%.

La provisión para el gasto de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente	11,884,749	2,230,861
Diferido	<u>509,381</u>	<u>5,372,268</u>
	<u>12,394,130</u>	<u>7,603,129</u>

Los rubros significativos con efectos impositivos que componen el activo y el pasivo de impuesto sobre la renta diferido incluido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	Provisión para inmovilizado material	Provisión para gastos de personal	Provisión y ajuste indemnización	Combustible tarifario	Estimación para pérdidas crediticias esperadas	Arrastre de pérdidas	Energía suministrada no facturada	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	13,075	882,522	225,000	(8,408,648)	875,056	683,053	(14,795,615)	(20,525,557)
Débito (crédito) a pérdidas o ganancias durante el año	<u>0</u>	<u>(138,567)</u>	<u>(505,172)</u>	<u>(11,907,611)</u>	<u>4,328,085</u>	<u>1,771,579</u>	<u>1,079,418</u>	<u>(5,372,268)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>13,075</u>	<u>743,955</u>	<u>(280,172)</u>	<u>(20,316,259)</u>	<u>5,203,141</u>	<u>2,454,632</u>	<u>(13,716,197)</u>	<u>(25,897,825)</u>
Saldo al 1 de enero de 2021	13,075	743,955	(280,172)	(20,316,259)	5,203,141	2,454,632	(13,716,197)	(25,897,825)
Débito (crédito) a pérdidas o ganancias durante el año	<u>0</u>	<u>516,163</u>	<u>0</u>	<u>(1,342,730)</u>	<u>1,569,967</u>	<u>(876,445)</u>	<u>(376,335)</u>	<u>(509,380)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>13,075</u>	<u>1,260,118</u>	<u>(280,172)</u>	<u>(21,658,989)</u>	<u>6,773,108</u>	<u>1,578,187</u>	<u>(14,092,532)</u>	<u>(26,407,205)</u>

Notas a los Estados Financieros

(23) Impuesto sobre la Renta, continuación

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos diferidos para propósitos de presentación en el estado de situación financiera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo por impuesto sobre la renta diferido	9,344,321	8,964,819
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	<u>(35,751,526)</u>	<u>(34,862,644)</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido, neto	<u>(26,407,205)</u>	<u>(25,897,825)</u>

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce con base a las diferencias fiscales deducibles considerando sus operaciones pasadas y las utilidades gravables proyectadas, las cuales se espera sean por el método tradicional, que consideran la aplican de las diferencias temporarias deducibles.

A continuación, se presenta conciliación del impuesto sobre la renta calculado, aplicando la tasa reglamentaria a la utilidad según el estado de resultado integral, con la provisión para impuesto sobre la renta mostrado en dicho estado:

	<u>%</u>	<u>2021</u>	<u>%</u>	<u>2020</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		39,697,196		14,402,846
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria	30%	11,909,159	30%	4,320,854
Menos diferencias permanentes negativas:				
Ingresos financieros	0%	(48,986)	0%	(62,661)
Discapacitados	0%	(5,961)	0%	(5,961)
Más diferencias permanentes positivas:				
Gastos no deducibles	0%	98,177	7%	999,692
Multas y servicios	0%	80,533	1%	120,345
Más (menos) efecto fiscal de diferencias temporarias:				
Diferencias positivas	4%	1,352,352	26%	3,684,345
Diferencias negativas	<u>(4%)</u>	<u>(1,500,525)</u>	<u>(75%)</u>	<u>(10,828,193)</u>
	30%	11,884,749	(11%)	(1,771,579)
Impuesto causado	30%	11,884,749	0%	0
Impuesto del ejercicio anterior	<u>0%</u>	<u>0</u>	<u>15%</u>	<u>2,230,861</u>
Total impuesto	<u>30%</u>	<u>11,884,749</u>	<u>15%</u>	<u>2,230,861</u>

La Ley No.52 del 28 de agosto de 2012, estableció el régimen de precios de transferencias orientado a regular con fines tributarios las transacciones que se realizan entre partes relacionadas, y aplicables a operaciones que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones. Los aspectos más relevantes de esta regulación incluyen:

- Los contribuyentes deberán presentar, anualmente, una declaración informativa de las operaciones relacionadas con partes relacionadas, dentro de los seis (6) meses siguientes del cierre del período fiscal correspondiente. Esta obligación es exigible para transacciones realizadas a partir del período fiscal 2012.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(23) Impuesto sobre la Renta, continuación

- La falta de presentación del informe anterior será sancionada con multa equivalente al 1% del monto total de las operaciones con partes relacionadas.

- Las personas obligadas a presentar el informe a que se refiere el punto anterior, deberán mantener un estudio de precios de transferencia, el cual deberá contener la información y el análisis que permita valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley. El contribuyente solo deberá presentar este estudio a requerimiento de la Dirección General de Ingresos dentro del plazo de 45 días posteriores a su solicitud.

(24) Administración de Riesgos Financieros

Objetivos de la Administración de Riesgos Financieros

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. La Compañía regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgo para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas. La administración del riesgo es realizada por la Compañía bajo las políticas, aprobadas por Casa Matriz. La Compañía identifica, evalúa, la cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de la Compañía a través de reportes internos de riesgos con exposición de riesgo por grado y magnitud de los mismos. Los riesgos incluyen riesgo mercado (incluyendo el riesgo sobre tasa de interés y riesgo de precio), el riesgo de crédito.

Los principales riesgos se describen a continuación:

Administración de Riesgo de Capital

La Compañía administra su capital para asegurarse de poder:

- Continuar como negocio en marcha mientras maximizan los retornos a los accionistas a través de la optimización del saldo de deuda y capital. La estrategia de la Compañía no ha cambiado desde el año 1998.

- Mantener un capital base lo suficientemente fuerte para soportar el desempeño de su negocio.

- Cumplir con las exigencias de capital exigidas por las instituciones financieras que les han otorgado créditos.

La estructura de capital de la Compañía consiste en deuda financiera, que incluye los préstamos revelados en las Notas 13 y 15, neto de efectivo y el patrimonio atribuible a los accionistas de la Casa Matriz, que comprende capital emitido, las reservas y las utilidades no distribuidas según se indica en la Nota 12.

La Compañía revisa la estructura de capital sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, la Administración considera el costo de capital y los riesgos asociados a cada clase de capital.

Notas a los Estados Financieros

(24) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La razón de endeudamiento fue como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deuda (i)	714,664,065	788,056,445
Efectivo	<u>(22,995,037)</u>	<u>(103,963,179)</u>
Deuda neta	691,669,028	684,093,266
Patrimonio	<u>192,655,125</u>	<u>171,442,619</u>
Capital	<u>884,324,153</u>	<u>855,535,885</u>
Deuda neta a razón de capital	78%	79%

(i) La deuda se refiere a préstamos a largo y corto plazo, como se detalla en las Notas 13 y 15.

(ii) El patrimonio incluye el capital y las utilidades no distribuidas, como se detalla en la Nota 12.

Administración de Riesgo de Tasa de Interés

La Compañía no ha adquirido hasta el presente derivados financieros para protegerse del riesgo de pérdidas por variaciones hacia arriba en las tasas de interés de los préstamos bancarios. La Compañía adquiere su financiamiento principalmente de bancos locales y expresados en US dólares de los Estados Unidos de América a tasa de interés variable.

Análisis de Sensibilidad de Tasa de Interés

Para controlar el impacto potencial de las tasas de interés, la sensibilidad del margen financiero debido a cambios en las tasas de interés es determinado. El análisis base consiste en determinar el impacto de aumentos o disminuciones en 50 puntos básicos en las tasas de interés, considerando como premisa, la tasa mínima del 0.005% en casos donde el resultado genere valores negativos cuando se sensibilizan valores actuales. A continuación, se muestra un resumen del impacto en el ingreso neto de intereses, reflejándose en el Estado de Resultados y Patrimonio:

	Aumento de <u>50 pbs</u>	Disminución <u>50 pbs</u>
Al 31 de diciembre de 2021	1,903,197	(1,903,197)
Al 31 de diciembre de 2020	456,250	(456,250)

La deuda a tipo de interés variable está básicamente referenciada al LIBOR; y los préstamos están en dólares de Estados Unidos de América.

Administración de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia y los riesgos derivados de la Reforma

A nivel mundial se están llevando a cabo cambios fundamentales en las tasas de interés de referencia, incluyendo el reemplazo de las tasas interbancarias ofrecidas (IBOR) por tasas de interés alternativas libres de riesgo. Debido a la naturaleza de su negocio, el balance de la Compañía incluye deudas financieras de corto y largo plazo a tasa variable. Sin embargo, la Compañía cuenta con exposiciones IBOR (USD Libor únicamente) en sus instrumentos financieros, los cuales serán reformados o reemplazados.

Notas a los Estados Financieros

(24) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El Comité de Tasas de Referencia Alternativas (ARRC, por sus siglas en inglés) fue establecido por la Reserva Federal de los Estados Unidos, para asegurar la exitosa transición de la tasa USD LIBOR a una tasa de interés alternativa. El ARRC está compuesto por entidades del sector privado –que participan en los mercados afectados por la USD LIBOR– y por otras entidades gubernamentales, incluyendo reguladores del sector financiero en los Estados Unidos. En mayo de 2021, el ARRC estipuló que la tasa USD LIBOR se continuará publicando hasta el 30 de junio de 2023 y estableció esta como fecha límite para culminar la modificación de los contratos que deben incluir el lenguaje de transición hacia la nueva tasa de referencia, que inicialmente se había establecido para finales de 2021.

Los principales riesgos a los que la Compañía está expuesta como consecuencia de la reforma IBOR son operativos. Tales riesgos operativos incluyen la actualización de términos contractuales y revisión de controles operativos relacionados con la Reforma. El riesgo financiero se limita predominantemente al riesgo de tasa de interés.

Administración del Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el respectivo activo financiero.

El riesgo de crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el estado de situación financiera netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valorización del entorno económico actual.

El riesgo de crédito de fondos líquidos es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias.

La Compañía no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Administración del Riesgo de Liquidez

No existe una exposición importante al riesgo de liquidez, ya sea originado por la posibilidad de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones con la Compañía dentro de los términos normales establecidos, o bien, porque la Compañía tenga dificultades para obtener fondos para cumplir con sus compromisos asociados con activos y pasivos financieros.

Notas a los Estados Financieros

(24) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La siguiente tabla analiza los pasivos financieros de la Compañía por fecha de vencimiento. Dicho análisis se muestra según la fecha de vencimiento contractual y son flujos de efectivo sin descontar al valor presente del estado de situación financiera. Los saldos con vencimiento de menos de un año son iguales a su valor en libros, debido a que el efecto del descuento no es significativo.

	Menos de un año	De 1 a 5 años	Total
31 de diciembre de 2021			
Deuda financiera	<u>143,553,453</u>	<u>571,110,612</u>	<u>714,664,065</u>
Otros pasivos	<u>13,578,291</u>	<u>105,550,668</u>	<u>119,128,959</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>157,284,581</u>	<u>0</u>	<u>157,284,581</u>
	Menos de un año	De 1 a 5 años	Total
31 de diciembre de 2020			
Deuda financiera	<u>578,056,445</u>	<u>210,000,000</u>	<u>788,056,445</u>
Otros pasivos	<u>11,286,067</u>	<u>106,904,819</u>	<u>118,190,886</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>164,719,594</u>	<u>0</u>	<u>164,719,594</u>

(25) Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Compañía determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Compañía no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

No han ocurrido transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, dado que no se han dado transferencias de entradas y salidas.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la Compañía en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

El valor razonable para los instrumentos de deuda a largo plazo de tasa fija ha sido determinado con datos de entrada de nivel 1 que utiliza precios cotizados en mercados activos para pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.

Notas a los Estados Financieros

(25) Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente, continuación

El valor razonable para los instrumentos de deuda a largo plazo con tasa de interés variable ha sido determinado con datos de entrada de nivel 3, utilizando una metodología de flujos de efectivo descontados con base a la información disponible del mercado.

Propiedades de inversión medidas a valor razonable, para efectos de reconocimiento se utiliza el precio cotizado en un avalúo específico de los bienes, utilizado el método comparativo o de mercado. Estas partidas son clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable.

Cuentas por cobrar comerciales, cuentas por pagar y deuda a corto plazo; el monto acumulado se aproxima al valor razonable debido al corto vencimiento de estos instrumentos.

Las técnicas de valoración utilizadas en el período actual de precios de mercado, flujos de efectivo descontados y avalúos de bienes no han cambiado con respecto a la utilizada el período anterior.

Todos los pasivos financieros detallados a continuación, excepto los beneficios a los empleados, se miden a costo o costo amortizado pero se requiere revelar su valor razonable.

	2021			
	Valor en libros	Nivel 2	Valor razonable Nivel 3	Total
Pasivos				
Deuda financiera a corto plazo	143,553,453	0	143,553,453	143,553,453
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	157,284,581	0	157,284,581	157,284,581
Deuda financiera a largo plazo	<u>571,110,612</u>	<u>0</u>	<u>560,499,212</u>	<u>560,499,212</u>
Total	<u>871,948,646</u>	<u>0</u>	<u>861,337,246</u>	<u>861,337,246</u>
	2020			
	Valor en libros	Nivel 2	Valor razonable Nivel 3	Total
Pasivos				
Deuda financiera a corto plazo	578,056,445	0	578,056,445	578,056,445
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	164,719,594	0	164,719,594	164,719,594
Deuda financiera a largo plazo	<u>210,000,000</u>	<u>0</u>	<u>197,336,715</u>	<u>197,336,715</u>
Total	<u>952,776,039</u>	<u>0</u>	<u>940,112,754</u>	<u>940,112,754</u>

El valor razonable de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2021, se ha determinado en base a flujos descontados de caja utilizando una tasa de 8.13% (2020: 8.94%).

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(26) Efectos de la Pandemia del Coronavirus (COVID-19)

Consideraciones del Impacto del COVID-19 durante el año 31 de diciembre 2020

Los efectos de la pandemia COVID-19 han afectado la economía de Panamá de manera significativa. En respuesta al impacto económico y social de la COVID-19 y con el objetivo de salvaguardar la salud pública, el Gobierno Nacional ha desarrollado una serie de iniciativas que forman parte del Plan de Reactivación Económica. Entre las iniciativas se encuentran: los planes de moratoria a deudas como medida de apoyo a empresas y personas; la apertura gradual por bloques económicos y posteriormente por actividad económica, para la vuelta a la normalidad. Se han desarrollado acuerdos de moratoria para personas y empresas, cuyos ingresos y capacidad de pago, se han visto deterioradas por la suspensión o terminación de contratos de trabajo.

A continuación, los impactos más relevantes ante la situación presentada por la COVID-19.

- (i) Caída en las solicitudes de suministros con y sin obras.
 - (ii) Dificultades para la gestión de lecturas, gestión de impagados y operaciones domiciliarias.
 - (iii) Disminución importante de la demanda de energía, de aproximadamente un 10% con relación al periodo anterior.
 - (iv) Efectos en el flujo de caja de la compañía.
1. La ley 152 de 4 de mayo de 2020, (Ley de Moratoria de servicio público) otorgó un plan de alivio de pago a los clientes de servicio público, extendiendo su obligación hasta por 36 meses.
 2. Creación de un nuevo subsidio denominado Fondo de Estabilidad Tarifario (FET) extraordinario el cual otorga descuentos en la tarifa a consumidores que califican, siendo el Estado quien asume la obligación de este subsidio. En adición a todo esto, las restricciones de movilidad complicaron la gestión de las incidencias en la red y por tanto un incremento en los indicadores de calidad del servicio técnico.

Resolución de Gabinete No.107 del 29 de diciembre de 2020

Que extiende la vigencia del esquema adoptado por el Estado mediante la Resolución de Gabinete No.144 del 23 de diciembre de 2019, en concepto de los aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO), hasta el 31 de diciembre de 2021.

Resolución de Gabinete No.108 del 29 de diciembre de 2020

Que adiciona el numeral 8 al artículo 1 de la resolución de gabinete No.60 del 23 de junio de 2015, y sus modificaciones, mediante la cual autoriza a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), a extender la implementación del esquema que será adoptado de manera temporal por el Estado, en concepto de aportes extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia de la COVID-19.

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(26) Efectos de la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), continuación

Consideraciones del Impacto del COVID-19 durante el año 31 de diciembre 2021

Los efectos de la pandemia COVID-19 han afectado la economía de Panamá de manera significativa. En respuesta al impacto económico y social de la COVID-19 y con el objetivo de salvaguardar la salud pública, el Gobierno Nacional ha desarrollado una serie de iniciativas que forman parte del Plan de Reactivación Económica. Entre las iniciativas se encuentran: los planes de moratoria a deudas como medida de apoyo a empresas y personas respecto a sus compromisos; la apertura gradual por bloques económicos y posteriormente por actividad económica, para la vuelta a la normalidad.

En este sentido, la Compañía emitió directrices destinadas a garantizar el cumplimiento de las medidas introducidas por el gobierno y ha emprendido numerosas acciones para adoptar los procedimientos más adecuados para prevenir y/o mitigar los efectos del contagio por COVID-19 en el ámbito laboral, garantizando al mismo tiempo la continuidad del negocio. Lo anterior, ha sido posible principalmente debido a el uso del teletrabajo para todos los empleados cuyos trabajos se pueden realizar de forma remota.

La digitalización de procesos e infraestructura, que aseguran el normal funcionamiento de nuestros activos de generación, la continuidad del servicio eléctrico y la gestión remota de todas las actividades relacionadas con el mercado y la relación con los clientes. Todos los esfuerzos de la Compañía siguen focalizados en garantizar el funcionamiento correcto y seguro de nuestras operaciones, resguardando al mismo tiempo la salud y seguridad de nuestros colaboradores.